



Secretaría de Hacienda
Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación



Cuenta de Inversión 2018

Informe de Gestión para el ciudadano



AUTORIDADES

PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
ING. MAURICIO MACRI

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
LIC. MARCOS PEÑA

MINISTRO DE HACIENDA DE LA NACIÓN
LIC. JORGE ROBERTO HERNÁN LACUNZA

SECRETARIO DE HACIENDA
LIC. RODRIGO PENA

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO
LIC. AGUSTÍN BRUNO

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN
DR. CÉSAR SERGIO DURO

INDICE

	Introducción	4
Capítulo I:	Conceptos Generales	8
Capítulo II:	Ingresos Corrientes y de Capital	14
Capítulo III:	Gastos Corrientes y de Capital	20
Capítulo IV:	Resultados	77
Capítulo V:	Gastos por Finalidad Función	87
Capítulo VI:	Estado de Situación de la Deuda Pública	90
Capítulo VII:	Balance de la Administración Central y Estado de Resultados Corrientes	98
Capítulo VIII:	Cuadro de Compatibilidad presupuestario contable	107
	Sitios del Ministerio de Hacienda	112

Presentación

Estimado ciudadano:

Este resumen tiene como objeto difundir de manera sencilla y precisa, los aspectos fundamentales de los resultados de la gestión del Gobierno Nacional durante el año fiscal, en este caso se analiza el Ejercicio 2018.

En un marco de transparencia y de rendición de cuentas el Gobierno Nacional pone a su disposición esta información con el fin de la evaluación y rendición de las cuentas públicas, brindando los elementos que permitan una interpretación adecuada de las mismas, promoviendo la participación y fomentando el control ciudadano.

Para ello, tomamos como base el documento “Cuenta de Inversión”, que es el informe mediante el cual el Poder Ejecutivo Nacional rinde cuentas anualmente- antes del 30 de junio del año siguiente al que se informa- ante el Honorable Congreso Nacional, según lo establece la Constitución Nacional de la República Argentina.

El documento completo “Cuenta de inversión”, está disponible en la página web de la Contaduría General de la Nación (C.G.N) <https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda/cgn> donde se puede consultar las cuentas presentadas a partir del año 1993.

El presente resumen complementa no solo la citada cuenta sino también el sitio “Presupuesto Abierto” del Ministerio de Hacienda <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/home>, en el cual la CGN actualiza diariamente la ejecución presupuestaria de los recursos y gastos de la Administración Nacional.

Lic. Rodrigo Pena
Secretario de Hacienda

Introducción

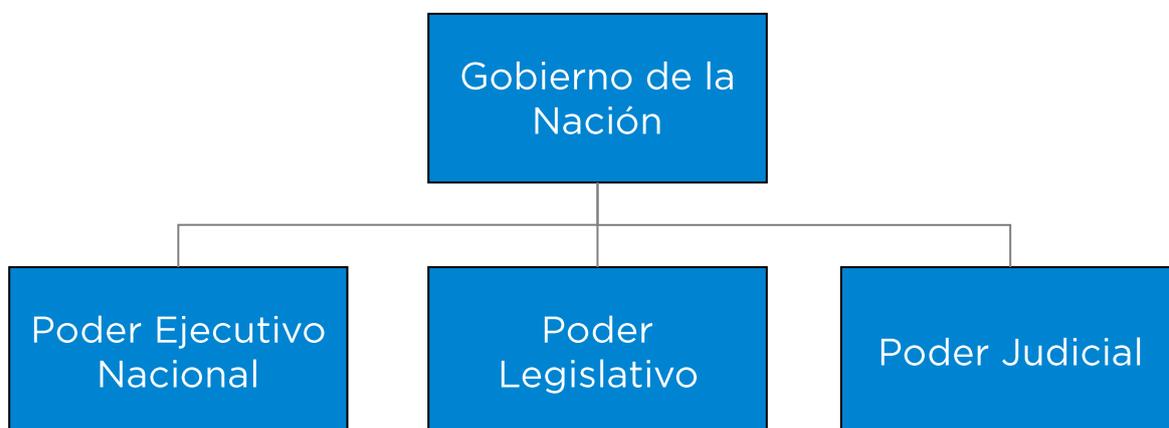
Previo al abordaje del análisis y comentarios acerca de las cuentas públicas del Gobierno Nacional, es necesario precisar algunos conceptos que nos permiten definir el alcance de la información que desarrollaremos en el presente documento.

Forma de Gobierno

Según nuestra Constitución Nacional la Nación Argentina adopta para su gobierno la república representativa y federal (artículo 1º).

República	Representativa	Federal
División de poderes	Gobiernan	los Autonomía de Estados
Constitución escrita	representantes	del Provinciales y
Elección por sufragio	pueblo	Municipales

El poder del Estado es ejercido por tres poderes independientes entre sí: Ejecutivo, Legislativo, Judicial.



Cabe aclarar que conforme la reforma de la Constitución Nacional de 1994 surge dentro de las Autoridades Nacionales, en su título primero, sección cuarta y al mismo nivel que los tres señalados, el “Ministerio Público”.

El Gobierno de la Nación es el conjunto de autoridades que conducen nuestro país a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio. Este concepto de

Nación tiene un enfoque administrativo contable, identificando a la Nación como la estructura soberana encargada de asumir aquellos negocios que las provincias, preexistentes a la Nación, constitucionalmente le delegaron. Por ejemplo: Defensa Nacional, las relaciones exteriores, los compromisos financieros con el exterior, entre otros. Por ello no debemos confundir en este enfoque Nación como sinónimo de República.

Los Estados Provinciales (23 Provincias y una Ciudad Autónoma) por sus competencias legislativas establecidas en cada Constitución Provincial, manifiestan su adhesión a la República, el cumplimiento de la Constitución Nacional y las Leyes de la Nación.

En cada una de ellas, autónomas entre sí, se replica la división de poderes independientes y son garantes de la descentralización del poder. Su gobierno está a cargo de un gobernador que cuenta con un gabinete de ministros. Asimismo tiene un poder legislativo y un poder judicial.

Las provincias se descentralizan en Municipios, gobernados por un Poder Ejecutivo, ejercido por un Intendente y el legislativo a cargo de un Concejo Deliberante, que sanciona Ordenanzas Municipales.

¿Qué tipo de información contiene este resumen?

Este documento incluye todos aquellos recursos recaudados y gastos efectuados por el Gobierno Nacional para cumplir con el plan de gobierno anual previsto en la Ley de Presupuesto que es aprobada por el Congreso Nacional. En este caso se analiza el ejercicio 2018.

Por lo tanto, se excluyen las acciones previstas en las leyes de presupuestos provinciales y municipales, debido a la autonomía de los Estados Provinciales y Municipales explicada en el apartado Forma de Gobierno.

En ese caso, cada uno de los Estados Provinciales y/o Municipales deberán poner a disposición de la ciudadanía, la rendición de cuentas de la ejecución de sus presupuestos.

Aspectos metodológicos:

Se explicará la ejecución presupuestaria que impacta en el ámbito de la **Administración Nacional**.

Se desarrollarán comentarios acerca de los ítems de mayor relevancia económico-financiera.

Asimismo, en el CAPÍTULO III Gastos, en la sección destinada a los comentarios de Transferencias corrientes y de capital, se han mencionado las prioridades de las políticas públicas del Gobierno con los programas presupuestarios; en aquellos casos en que la correlación existente entre ambos es directa.

Los objetivos y prioridades de las políticas públicas que corresponden al plan de gobierno 2015-2019 pueden ser leídos en el siguiente enlace:

<https://www.casarosada.gob.ar/objetivosdegobierno/>

Según el artículo 8 inciso a) de la Ley N° 24.156¹ de Administración Financiera y de los Sistemas de control del Sector Público Nacional, los componentes institucionales de la Administración Nacional son:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL (AN)

**Administración
Central**

**Organismos
Descentralizados**

La **Administración Central** está conformada por las instituciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial junto con el Ministerio Público.

Los **Organismos Descentralizados** son entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, por ejemplo: Biblioteca Nacional, Ente Nacional Regulador de Electricidad, Dirección Nacional de Vialidad.

Comprende a las **Instituciones de la Seguridad Social**, que son entidades que atienden las prestaciones de la seguridad social, como por ejemplo: ANSES, Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, etc.

¹ La Ley N° 24.156 establece y regula los sistemas de administración financiera (Tesorería, Presupuesto, Contabilidad y Crédito Público) y los sistemas de control interno Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y externo, Auditoría General de la Nación (AGN) del Sector Público Nacional.

Con relación a las Universidades Nacionales, la Reglamentación del artículo 8º de la Ley N° 25.827 - B.O. 22 de diciembre de 2003 establece lo siguiente:
“...Cabe consignar que para el funcionamiento de sus sistemas de administración financiera y de control, las Universidades Nacionales, en virtud de su carácter de organismos descentralizados, están encuadradas en las disposiciones de la Ley y de este reglamento...”

CAPÍTULO I

Conceptos Generales

¿Qué es la Cuenta de Inversión (CI)?

La CI es un instrumento de rendición de cuentas previsto en la Constitución Nacional (artículo 75 inciso 8), mediante el cual el Poder Ejecutivo informa al Poder Legislativo acerca de cómo se afectaron los recursos asignados por la Ley de Presupuesto para el año, a fin de llevar a cabo el plan de gobierno aprobado por el Poder Legislativo al sancionar el Presupuesto.

También constituye una herramienta de análisis y evaluación de la gestión gubernamental.

Los contenidos mínimos de la Cuenta de Inversión se encuentran mencionados en el artículo 95 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control N° 24.156.

¿Quién aprueba la Cuenta de Inversión?

El Honorable Congreso de la Nación (HCN).

Dentro de sus atribuciones está contemplado aprobar o rechazar la Cuenta de Inversión.

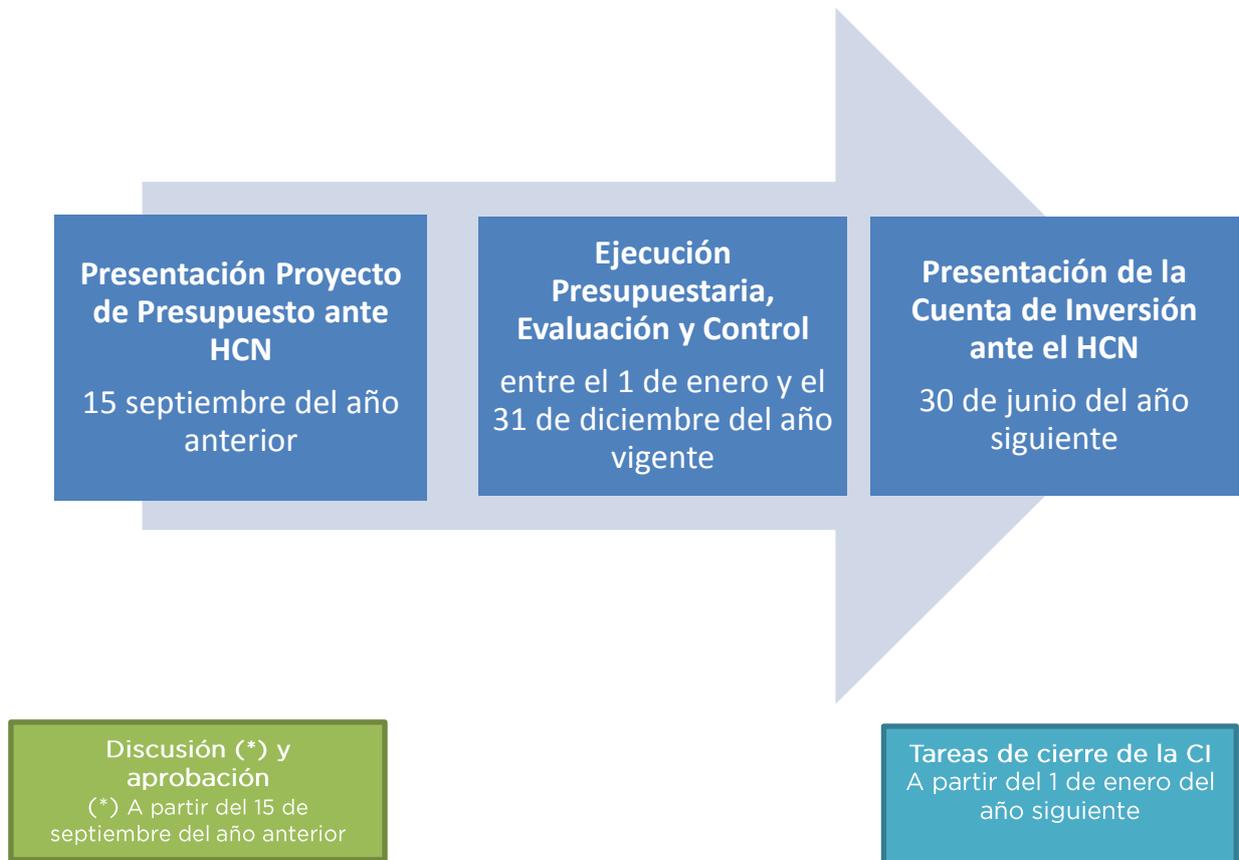
Artículo 75 inc. 8 de la Constitución Nacional: Dentro de las atribuciones del Congreso de la Nación, está la de fijar anualmente el presupuesto general de la Administración Nacional, en base al programa general de gobierno y al plan de inversiones públicas y la de aprobar o rechazar la Cuenta de Inversión.

¿Cuándo se presenta la Cuenta de Inversión?

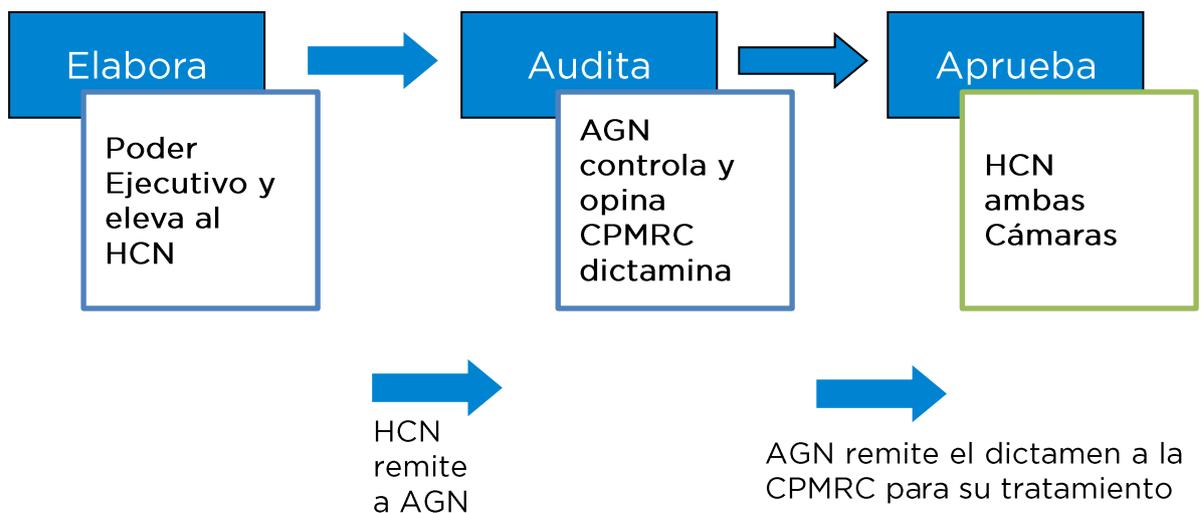
Antes del 30 de junio del año siguiente al que corresponda el cierre.

Por ejemplo: Cuenta de 2018 se presenta ante el Honorable Congreso de la Nación (HCN) antes del 30 de junio de 2019.

Para una mejor comprensión del ciclo presupuestario se acompaña una línea de tiempo:



Proceso de tratamiento de la Cuenta de Inversión



AGN: Auditoría General de la Nación. Órgano de control externo dependiente del Congreso de la Nación

CPMRC: Comisión Bicameral Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración.

Enlace: <http://www.senado.gov.ar/parlamentario/comisiones/info/100>

Otros conceptos de interés

A lo largo de la lectura del presente, encontrará algunos términos poco habituales en el lenguaje cotidiano. También utilizamos gráficos que nos permiten representar y visualizar de una manera más simple relaciones entre variables monetarias, rubros de impuestos, tipos de gastos, etc.

A continuación, mencionamos algunos conceptos, como así también comentaremos como se interpretan los gráficos insertos en este documento.

¿Qué es el Producto Bruto Interno (PBI)?

Es el **valor monetario** de todos los bienes y servicios finales producidos por todos los sectores económicos, dentro del territorio de nuestro país, a lo largo de un año. Esos bienes y servicios finales pueden ser: automóviles, lavarropas, viajes en micros, servicio de correo, servicio de vigilancia, tractores, etc.

¿Para qué se utiliza?

Para medir el nivel de actividad de la economía.

¿Qué significa el concepto devengado?

El devengado es el **momento** en que se adquiere un derecho o se contrae una obligación **independientemente** que se haya producido el cobro o el pago de la transacción.

¿Qué entendemos por ejecución presupuestaria?

Es el proceso mediante el cual el Gobierno Nacional, efectúa gastos solventados con los recursos públicos percibidos por los contribuyentes u

otras fuentes, en cumplimiento del plan de gobierno previsto en la Ley de Presupuesto aprobada por el Honorable Congreso Nacional.

¿Qué representa una Meta física?

Es la cantidad de bienes y servicios que se producen para contribuir de manera directa al logro de la satisfacción de una necesidad o demanda social.

¿Qué es una Meta programada?

Es la cantidad de producción que se prevé alcanzar para el año vigente, en relación con los recursos reales y financieros asignados.

¿Para qué se utiliza un indicador de resultado?

Permite el conocimiento de la contribución que los bienes y servicios realizan para el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas.

Ejemplos:

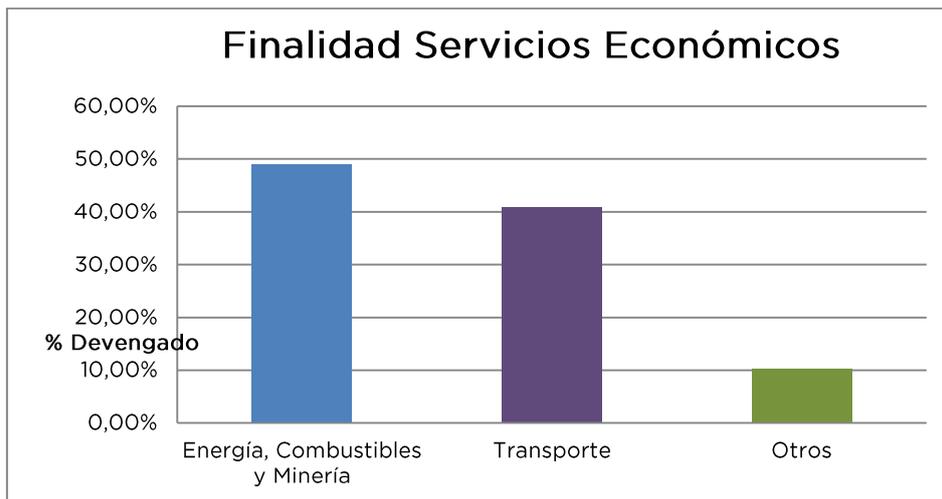
Institución	Programa	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Meta física
Ministerio de Educación y Deportes	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	24 Docentes Capacitados
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	Techo Digno	Construcción de viviendas	12795 viviendas Terminadas

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015	2016
Tasa de Culminación de Proyectos de Ciencia y Tecnología Financiados	Porcentaje (%)	3,5	29,5	43

Significado del indicador: proporción de los proyectos de Ciencia y Tecnología culminados, en relación al total de proyectos financiados, es decir, que han cumplido

las pautas establecidas al momento de su elaboración e incrementan las capacidades de ciencia y tecnología.

¿Cómo se interpreta un gráfico de barras?



Estos gráficos se utilizan para representar un conjunto de datos o valores cuyas barras rectangulares son proporcionales a los valores representados.

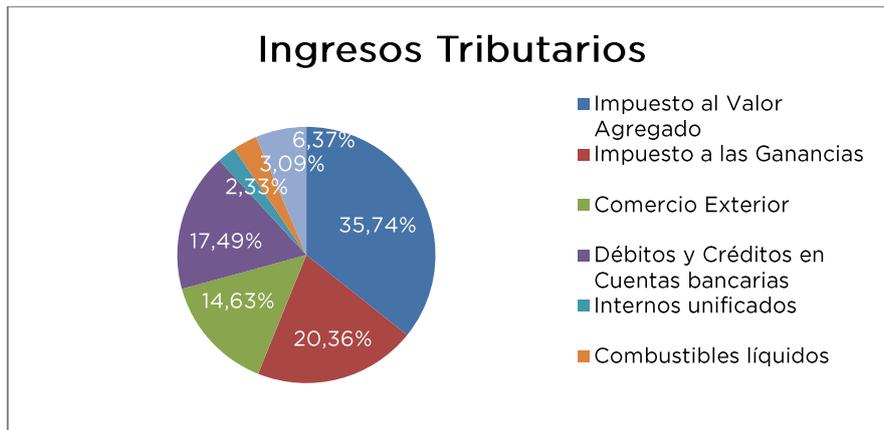
Como ejemplo, se muestra el comportamiento de la Finalidad Servicios Económicos durante el un determinado período.

En el eje horizontal están representados cada una de las funciones componentes de Servicios Económicos, a saber: Energía, combustibles y minería, Transporte, otros.

En el eje vertical, se mide el porcentaje devengado de cada una de las funciones respecto del total de la Finalidad. Otra opción hubiese sido haberlo medido en unidades monetarias (en millones de pesos).

Este tipo de gráficos se utilizan para comparar fácilmente las partes de un todo, que en este caso es la Finalidad Servicios Económicos.

¿Cómo se interpreta un gráfico de torta?

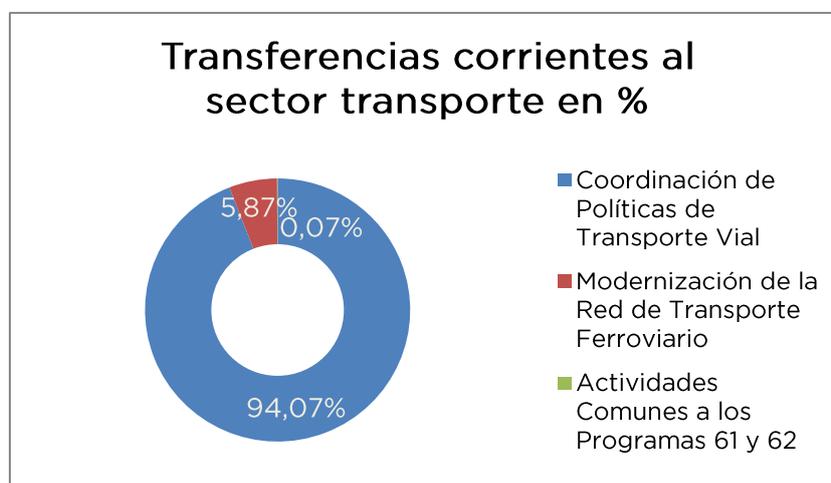


En este caso, la circunferencia representa el 100% de la variable principal, la recaudación de los ingresos tributarios. Cada una de las partes, representan a cada uno de los componentes de manera proporcional respecto del total, que en nuestro ejemplo es el peso relativo de cada tipo de impuesto recaudado respecto de la recaudación tributaria total.

Como en el gráfico anterior, se puede representar cada una de las porciones en porcentajes o en variables monetarias (millones de pesos).

¿Cómo se interpreta un gráfico de anillo?

Prácticamente es muy similar al gráfico de torta. En este caso el anillo representa el total de la variable principal, el 100% de las transferencias corrientes destinadas al sector transportes. Cada una de las partes representa en términos relativos la porción transferida al transporte vial, etc.



CAPÍTULO II

Comentario de la Ejecución Presupuestaria de la AN 2018

INGRESOS



¿Cuáles son los Ingresos que percibe el Estado?

Los impuestos, las contribuciones sociales, tasas, las donaciones otros ingresos corrientes y los recursos de capital.

¿De dónde provienen los recursos?

El Estado Nacional obtiene ingresos por recaudación de impuestos, tasas, ventas de activos, transferencias de capital, etc.

¿Cuáles son los Ingresos Corrientes?

- ingresos tributarios,
- aportes y contribuciones a la Seguridad Social,
- ingresos no tributarios como las tasas y multas que percibe el Estado,
- ventas de bienes y servicios,
- rentas de la propiedad como los intereses por préstamos otorgados,
- transferencias corrientes al sector privado, externo y otros entes del Sector Público.

¿Cuánto se recaudó?

El total de Ingresos Corrientes asciende a \$ 2.459.846,36 millones de pesos, que representa el 16,89% del PBI, alcanzando el 99,06% del presupuesto.

Recaudación en millones de pesos

Ingresos tributarios
% PBI: 9,13
Recaudación: 1.330.139,41

Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social
% PBI: 5,37
Recaudación: 781.808,58

Rentas a la Propiedad
% PBI: 1,89
Recaudación: 275.701,76

Ingresos no tributarios
%PBI: 0,37
Recaudación: 54.054,62

Venta de bienes y servicios a las AP
% PBI: 0,05
Recaudación: 6.762,94

Transferencias corrientes
%PBI: 0,08
Recaudación: 11.379,04

Ingresos tributarios

Los impuestos explican el 54,07% de lo recaudado respecto de los Ingresos Corrientes, constituyendo la principal fuente de recaudación, seguido por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social así como Rentas a la Propiedad e Ingresos no Tributarios.

¿Qué son los ingresos tributarios?

Son los que se originan en la potestad que tiene el Estado Nacional para establecerlos. Su fin es solventar gastos que demanda la satisfacción de las necesidades públicas de la sociedad.

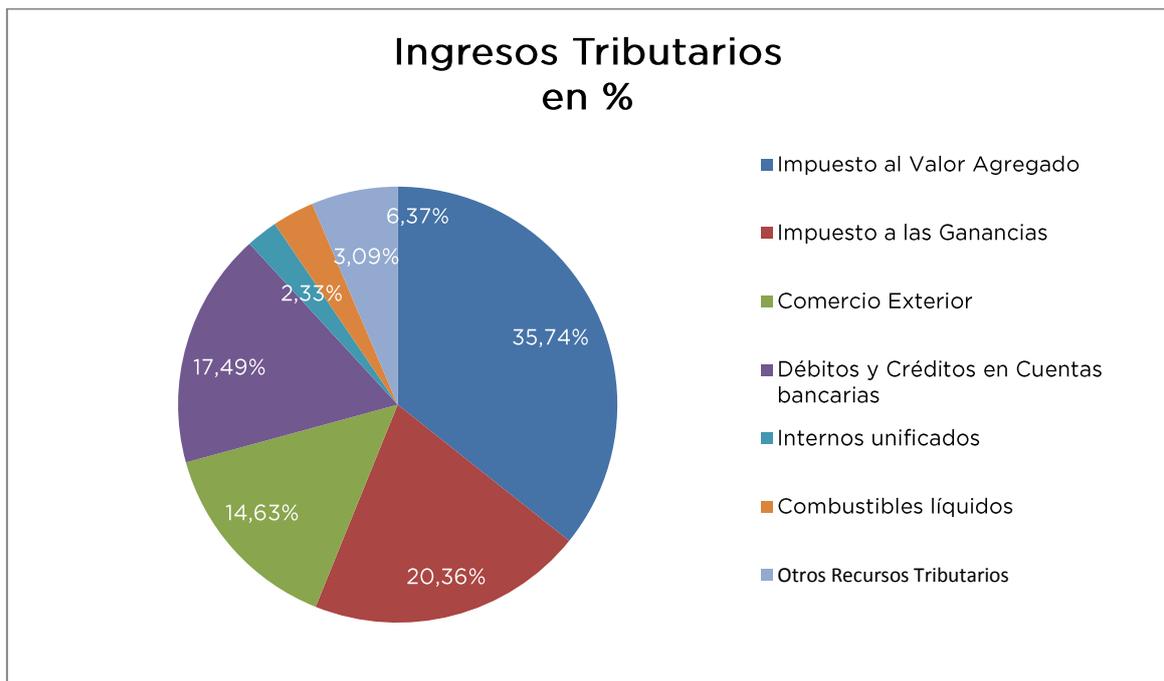
Se distinguen dos tipos:

Los impuestos indirectos por el ejemplo el Impuesto al valor agregado (IVA), en la cual se grava el acto de consumo. Es uno de los más representativos en cuanto a recaudación. En cambio, los impuestos directos, gravan la renta

de las personas, el capital, por ejemplo: el Impuesto a la Ganancias, el impuesto a los bienes personales, etc.

¿Cuáles fueron los principales impuestos?

Los ingresos tributarios se componen de cuatro impuestos principales según su recaudación. En el gráfico que se acompaña se representan los porcentajes de esos impuestos respecto del total de ingresos tributarios.



Aportes y contribuciones a la seguridad social

¿Para qué se utilizan?

Atienden el financiamiento de los regímenes públicos de previsión y asistencia social.

Los aportes y contribuciones a la seguridad constituyen la segunda fuente de recaudación, totalizando \$ 781.808,58 millones de pesos, que representa el 5,37% del PBI.

En el gráfico que se acompaña se muestran los componentes y su peso relativo, de lo que surge que los aportes patronales tienen la mayor relevancia financiera, seguido por los aportes personales.

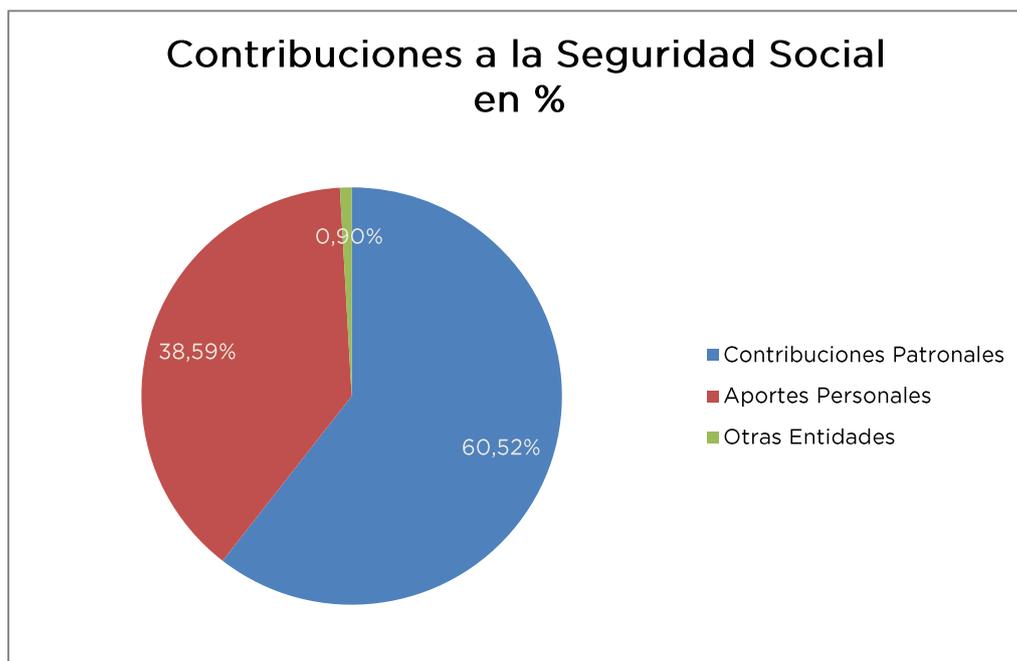
Si desea conocer más:

El Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados se creó el 22 de julio de 2016 por la Ley N° 27.260.

Es una propuesta de aceptación voluntaria mediante la cual la ANSES propone actualizar los haberes de los jubilados y pensionados (*), en función de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de las Cámaras de la Seguridad Social y de las Cámaras Federales.

(*) jubilados y pensionados destinatarios del programa

Enlace : <https://www.anses.gob.ar/reparacionhistorica/>



Rentas a la Propiedad

¿Qué incluyen las rentas a la propiedad?

Las Rentas de la Propiedad que suman \$ 275.701,76 millones, se encuentran conformadas principalmente por los siguientes conceptos:

Intereses 91,18%	Por préstamos otorgados Inversiones en títulos y valores públicos Depósitos bancarios y bonos
Dividendos 8,81%	Dividendos por acciones Participación en las utilidades del BNA Participación en la propiedad de empresas
Arrendamientos 0,00%	Por el uso de la tierra y terrenos Renta por sobre bienes intangibles

Los intereses, cuyo monto de \$ 251.398,00 millones, representan el 91,18% del total de ingresos por este concepto. Se destacan los intereses en moneda nacional por \$ 218.386,06 millones, mientras que los intereses en moneda extranjera ascendieron a \$ 33.011,93 millones.

Los dividendos², principalmente explicados por el ingreso de utilidades del Banco de la Nación Argentina, cuya suma ascendió a \$ 21.913,16 millones, representó el 7,95% del total del ingreso por Rentas a la Propiedad.

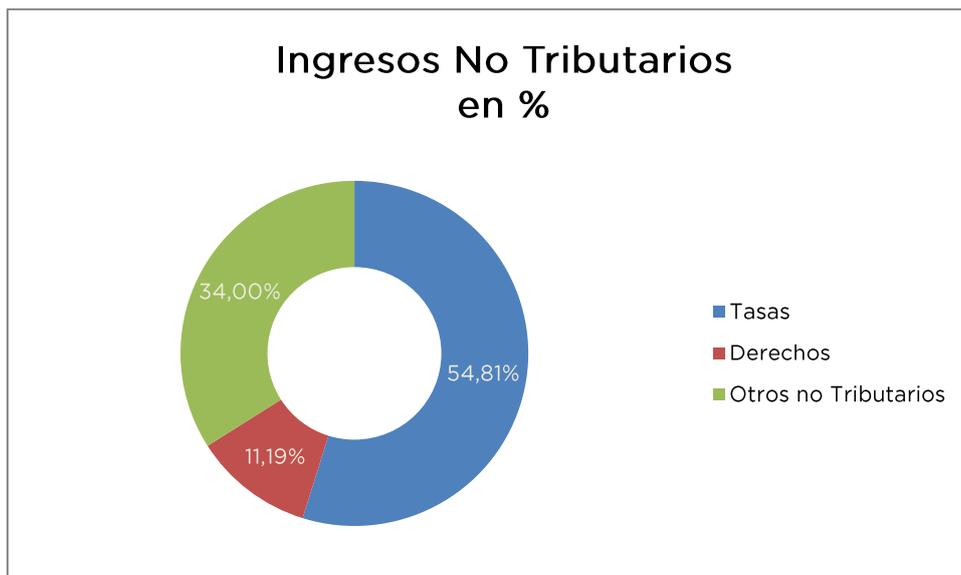
¿Qué son los ingresos no tributarios?

Son aquellos que provienen de fuentes no impositivas, como por ejemplo: ingresos por tasas, regalías, derechos, alquileres, primas³ multas, entre otros. Lo cobra el estado como retribución por un servicio prestado, por ejemplo: tasa de justicia, emisión del pasaporte, tasa de alumbrado, barrido y limpieza.

- Tasas por \$ 29.628,59 millones: inspección sanitaria, judiciales, entre otros,
- Otros no Tributarios \$ 17.849,02 millones: regalías hidrocarburíferas, primas, multas, alquileres,
- Derechos por la suma de \$ 6.049,37 millones: de autor, de inscripción, etc.

² Los dividendos son la parte de los beneficios corporativos que se les asigna a los socios y accionistas como retribución por el capital aportado en una empresa o sociedad.

³ La prima de emisión corresponde a los recursos obtenidos por la diferencia entre el valor de mercado de un instrumento financiero por encima de su valor nominal.



¿Cuáles son los recursos de Capital?

Aquellos que se aplican para incrementar la dotación de capital, por ejemplo: los ingresos por la venta de activos, la disminución de existencias y las transferencias de fondos con destino al financiamiento de gastos de capital.

Al respecto, han totalizado \$ 25.397,73 millones, explicándose principalmente por las Transferencias de Capital \$ 16.020,65 millones, dirigidas a la Administración Nacional (62,55% a los Organismos Descentralizados y el 37,45% restante a la Administración Central).

CAPÍTULO III

Comentario de la Ejecución Presupuestaria de la AN 2018

¿Qué son los gastos?

Constituyen erogaciones que efectúa el Estado para el cumplimiento de políticas públicas.

¿Cuáles son los gastos corrientes?

Son los destinados a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, como el pago de intereses por deudas y préstamos, remuneraciones, compras de insumos, transferencias a otros sectores económicos, etc.

El total de gastos corrientes ascendió a \$ 3.111.867,41 millones que implicó el 21,36% de PBI. Se desagrega en los siguientes conceptos:

Gastos de consumo	Intereses y otras rentas de la propiedad	Prestaciones de la Seguridad Social	Transferencias Corrientes
\$ 434.131,61 2,98% PBI	\$ 542.301,00 3,72% PBI	\$ 1.294.142,76 8,88% PBI	\$ 841.179,49 5,77% PBI
Remuneraciones \$ 331.228,32 millones Bienes y Servicios \$ 102.897,43 millones	Intereses en moneda nacional y extranjera \$ 542.100,44 millones Otras rentas \$ 200,56 millones	Jubilaciones y/o Retiros \$ 886.015,52 millones Pensiones \$ 408.127,24 millones	Al Sector Privado \$ 428.575,65 millones Al Sector Público \$ 410.411,74 millones Al Sector Externo \$ 2.192,10 millones

Gastos de Consumo

Se componen de los siguientes conceptos:

- Remuneraciones,
- Bienes y Servicios,
- Otros gastos.

Remuneraciones

El total de las remuneraciones fue de \$ 331.228,32 millones equivalente al 2,27% PBI. A continuación se presentan los organismos que explican el 76,89% del total devengado, ordenado de mayor a menor.

Organismos	Remuneraciones en millones de pesos
Estado Mayor General del Ejercito	32.794,64
Consejo de la Magistratura	31.513,30
Gendarmería Nacional	30.333,94
Policía Federal Argentina	24.982,87
Estado Mayor General de la Armada	18.525,51
Prefectura Naval Argentina	17.760,65
Administración Nacional de la Seguridad Social	16.381,28
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	13.702,46
Servicio Penitenciario Federal	10.148,64
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	9.355,36
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	8.582,02
Procuración General de la Nación	8.453,36
Senado de la Nación	6.876,62
Cámara de Diputados	6.246,72
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	5.606,47
Defensoría General de la Nación	4.686,87
Corte Suprema de Justicia de la Nación	4.658,38
Dirección Nacional de Vialidad	4.079,50
Otros Organismos	76.539,71
TOTAL	331.228,32

¿Qué son los bienes y servicios?

Son aquellos necesarios para el funcionamiento de los entes estatales destinados a la reparación de bienes de capital, servicios básicos como la electricidad y gas, alquiler de equipos, edificios, servicios técnicos y de mantenimiento.

En el siguiente cuadro se desagregan los ítems de mayor relevancia financiera:

	Servicios no Personales	Monto en millones de pesos
Bienes y Servicios	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	12.066,14
	Otros N.E.P.	11.688,67
	Limpieza, Aseo y Fumigación	4.187,20
	Becas de Investigación	3.525,47
	Equipo Militar y de Seguridad	3.174,38
	Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	3.063,39
	Viáticos	2.956,65
	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2.646,54
	Publicidad y Propaganda	2.253,15
	Energía Eléctrica	2.223,44
	Juicios y Mediaciones	2.067,73
	Alquiler de Edificios y Locales	1.979,90
	Correos y Telégrafo	1.899,34
	Bienes de Consumo	Monto en millones de pesos
	Productos Farmacéuticos y Medicinales	9.708,03
Alimentos para personas	7.245,84	
Combustibles y Lubricantes	1.675,47	
Repuestos y Accesorios	1.538,34	
Prendas de vestir	992,37	
Compuestos Químicos	969,97	

¿Qué incluye Intereses y otras rentas?

Todas aquellas erogaciones destinadas al pago de los intereses de la deuda pública y de otras deudas, los pagos por el uso de la tierra y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas,

etc.

Dentro del rubro se destacan principalmente los Intereses de la Deuda Pública cuyo importe devengado es de \$ 542.100,44 millones.

Los conceptos más representativos se explican a continuación:

Los intereses de la Deuda en Moneda Nacional, que asciende a \$ 250.991,84 millones, se originaron por los intereses en la Colocación de Deuda por \$ 233.789,16 millones, las Primas de Emisión de Valores Públicos por \$ 17.176,70 millones y en menor medida por los Intereses por Préstamos cuyo valor es de \$ 25,98 millones.

Los intereses de la Deuda en Moneda Extranjera devengados alcanzaron un total de \$ 291.108,60 millones, los cuales están conformados por Intereses por Colocación de Deuda \$ 251.455,08 millones e Intereses por Préstamos por \$ 35.461,86 millones y las Primas de Emisión de Valores Públicos por \$ 4.191,66 millones.

¿Qué entendemos por prestaciones de la Seguridad Social?

Son las erogaciones destinadas al pago de jubilaciones, retiros y pensiones.

Organismos	Monto en millones de pesos
Administración Nacional de la Seguridad Social	1.122.621,50
Agencia Nacional de Discapacidad	86.178,66
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	38.034,74
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	27.638,55
Otros organismos	19.669,32
TOTAL	1.294.142,76



A cargo de la ANSES:

En primer lugar, destacamos los programas de mayor relevancia financiera con destino a:

- Jubilaciones y pensiones (pasividades)
- Atención de pensiones a Ex combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913
- Atención a Ex cajas provinciales
- Pensiones no contributivas (Decreto N° 746/2017)
- Pensión universal para el adulto mayor

Si desea conocer más:

La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, entre sus funciones gestiona las prestaciones a la seguridad social y diversos subsidios de características sociales.

Por el Programa Prestaciones Previsionales, la ANSES ejecuta, coordina y supervisa en materia de liquidación y otorgamiento de prestaciones de jubilaciones y pensiones. Se transfirió un total \$ 1.028.292,73 millones.

Este programa tiene dos subprogramas:

- a) **Prestaciones previsionales por el régimen de reparto**, que contempla la atención de las prestaciones del régimen público de reparto, que comprende a los beneficiarios de la Ley N° 24.241, las prestaciones derivadas de las Leyes N° 18.037 y N° 18.038 para trabajadores en relación de dependencia y autónomos, respectivamente y, por último, las prestaciones del Consejo de la Magistratura.

Por régimen de reparto se devengaron \$ 640.394,66 millones, destinado a los trabajadores en relación de dependencia y autónomos. Atendió sensiblemente más del 100% de la meta prevista tanto para el caso de los jubilados como para los pensionados.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejecutada	% Ejecución
640.394,66	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.715.744	100,4
	Atención de Pensiones	Pensionado	1.384.780	100,0

El haber medio mensual, correspondiente a las jubilaciones del régimen de reparto (sin incluir a los beneficiarios del Consejo de la Magistratura), resultó de \$ 22.691,1 mientras que en las pensiones alcanzó los \$ 13.610,5.

- b) Este subprograma comprende el pago de los beneficios otorgados de acuerdo a las Leyes N° 25.994, N° 24.476 y N° 26.970 de **jubilación anticipada y jubilación y pensión por moratoria**.

Tal como se desprende de la tabla, se devengaron \$ 387.898,07 millones, cumpliendo un 100,9% de la meta prevista para el caso de los jubilados y un 99,7% para los pensionados.

Cabe señalar que este régimen corresponde el pago de jubilaciones anticipadas, pensiones y jubilaciones por moratoria.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejecutada	% Ejecución
387.898,07	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.364.152	100,9
	Atención de Pensiones	Pensionado	203.319	99,7

El haber medio de las jubilaciones incluidas en este subprograma alcanzó \$ 9.753,9 en el caso de las jubilaciones y \$ 9.393,7 para las pensiones, equivalente a un aumento del 28,9% y del 28,8% en relación al año 2017.

A través del Programa Atención de pensiones a Ex combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913, cuyo gasto ascendió a \$ 8.240,05 millones, se atendieron pensiones a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes⁴. Además, este programa contempla un régimen de reparación destinado a ex presos políticos privados de su libertad hasta el 10 de diciembre de 1983, de acuerdo a lo establecido a la Ley N° 26.913 y reglamentada por el Decreto N° 1058/14.

A continuación se presenta un detalle de la cantidad de prestaciones atendidas durante el ejercicio y el monto devengado en millones de pesos.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejecutada	% Ejecución
8.240,05	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.468	100,4
	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	5.583	106,7

Cabe mencionar que, durante el 2018, se produjeron cuatro aumentos en los valores de la pensión como consecuencia de los incrementos en el valor del

⁴ conforme a la Ley N° 23.848 y su normativa modificatoria y complementaria

haber mínimo, estableciendo el haber en \$ 27.927,3 a partir del mes de diciembre.

El **Programa Atención ex Cajas Provinciales** atiende la ejecución coordinación y supervisión de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. También contempla el pago de retiros y pensiones de las Fuerzas de Seguridad de las provincias mencionadas.

En términos financieros, se devengaron en total \$ 39.286,19 millones. A continuación se acompaña un cuadro resumen de las magnitudes financieras y metas físicas, respectivamente.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejecutada	% Ejecución
39.286,19	Atención de Jubilaciones	Jubilado	99.113	100,7
	Atención de Pensiones	Pensionado	27.960	100,7

El haber medio observado en diciembre alcanza los \$ 28.604,8 para las jubilaciones y \$ 15.975,5 para las pensiones.

Por otra parte, a través del **Programa Pensiones no Contributivas (Decreto Nº 746/2017)** la ANSES asiste económicamente a personas en situaciones de vulnerabilidad social en todo el territorio nacional. El monto devengado ascendió a \$ 38.198,55 millones.

Mientras que por el **Programa Pensión Universal para el Adulto Mayor** el monto total devengado fue de \$ 8.603,98 millones.

La Agencia Nacional de Discapacidad perteneciente a la Presidencia de la Nación, mediante el **Programa Pensiones no contributivas por invalidez laborativa**, otorga pensiones a personas en estado de vulnerabilidad social,

sin bienes, recursos ni ingresos que permitan su subsistencia. Administra las pensiones por invalidez de las personas que presentan una incapacidad igual o superior al 76%.

Los montos devengados para el pago de pensiones por discapacidad ascendieron a la suma de \$ 86.178,66 millones.

El Instituto de Ayuda Financiera perteneciente a la Jurisdicción del Ministerio de Defensa, mediante el **Programa Prestaciones de Previsión Social de las Fuerzas Armadas**, administra, liquida y paga los haberes de retiro, haberes indemnizatorios y de pensión, correspondientes al personal militar.

Los montos devengados ascendieron a un total de \$ 38.034,74 millones donde \$ 25.715,71 millones corresponde al pago de jubilaciones y/o retiros y \$ 12.319,03 millones para pensiones.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal perteneciente al Ministerio de Seguridad, administra el otorgamiento y liquidación, control y pago de beneficios previsionales de retiros, jubilaciones y pensiones de la Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros organismos.

Por el **Programa Administración de Beneficios Previsionales** se ejecutó un total de \$ 27.638,55 millones; de los cuales \$ 20.377,62 millones está destinado a las jubilaciones y \$ 7.260,93 millones para las pensiones.

Los programas de las diferentes jurisdicciones precedentes se correlacionan con la prioridad de gobierno Fortalecimiento del Sistema Previsional.

¿Qué son las Transferencias Corrientes?

Son gastos que implican salidas de fondos, de carácter gratuito y sin contraprestación que realiza el Gobierno a favor de distintos sectores como ser:

- unidades familiares e instituciones sin fines de lucro,
- al sector privado,
- a otras instituciones gubernamentales,

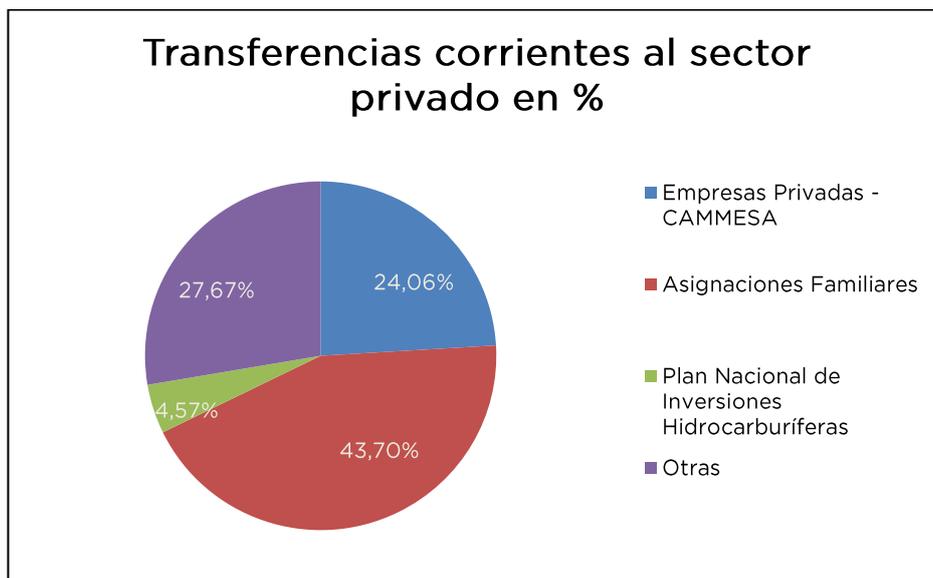
- a provincias y municipios,
- a universidades nacionales,
- al sector externo.

Las transferencias corrientes en términos del PBI representaron, para el sector privado el 2,94%, para el sector público 2,82% y para el sector externo el 0,02%.

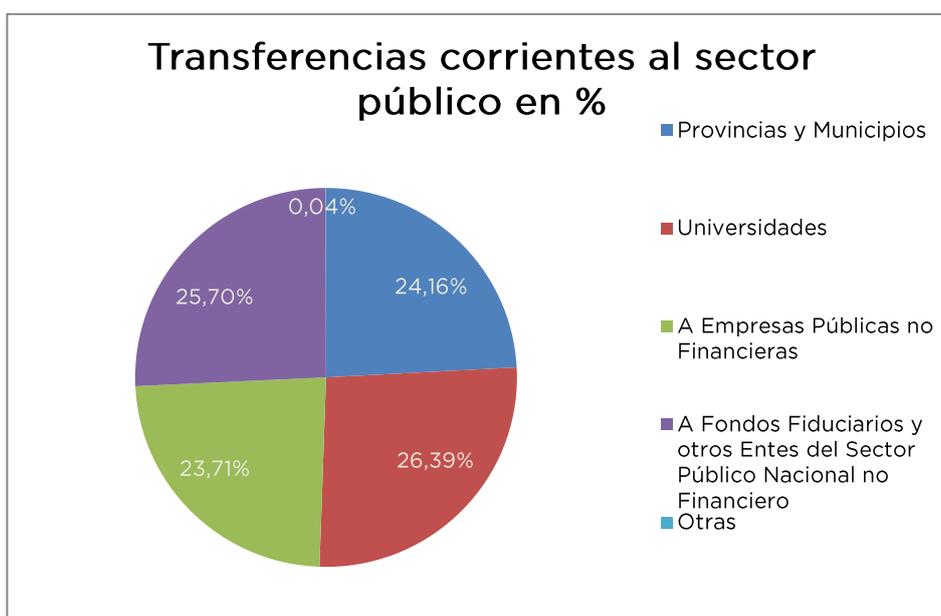
¿Qué programas y sectores reciben más transferencias?

La mayor parte de las transferencias corrientes se concentraron principalmente en el Sector Privado, tanto los subsidios sociales como los económicos destinados a energía, transporte, y al Sector Público como ser a las Provincias y Municipios, Universidades Nacionales y Empresas Publicas no Financieras.

Transferencias al Sector Privado Según relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Empresas Privadas - CAMMESA	103.095,03
Asignaciones Familiares	187.301,60
Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	19.593,93
Otras	118.585,10
TOTAL	428.575,65



Transferencias al Sector público Según relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Provincias y Municipios	99.155,31
Universidades	108.300,16
A Empresas Públicas no Financieras	97.321,15
A Fondos Fiduciarios y otros Entes del Sector Público Nacional no Financiero	105.489,49
Otras	145,63
TOTAL	410.411,74



✓ Transferencias corrientes de carácter Social

A cargo de la ANSES



¿Qué son las Asignaciones Familiares?

Las Asignaciones Familiares en el marco de la política de ingresos familiar son una suma fija, que puede ser mensual o por única vez, que ANSES paga por diferentes conceptos como ser: Asignación Universal por Hijo (AUH), por maternidad, nacimiento y adopción, escolaridad, entre otros.

Asimismo, las asignaciones constituyen un programa de ANSES dividido en cuatro subprogramas:

- Beneficiarios Activos,
- Beneficiarios Pasivos,
- Asignación Universal para Protección Social,
- Asignaciones Familiares del Sector Pública Nacional.



Beneficiarios Activos: Las respectivas asignaciones familiares atienden el pago de:

- los trabajadores en relación de dependencia de la actividad privada,
- beneficiarios del Seguro de Desempleo,
- monotributistas,
- de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos de Trabajo (ART),
- prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejec.	% Ej.
78.944,46	Asignación por Adopción	Beneficio	364	119,3
	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.869.275	97,2
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	107.292	102,4
	Asignación por Maternidad	Beneficiario	80.915	98,7
	Asignación por Matrimonio	Beneficio	32.443	94,5
	Asignación por Nacimiento	Beneficio	114.932	97,3
	Asignación Prenatal	Beneficiario	60.206	91,1
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.698.969	104,3

Beneficiarios Pasivos: Las asignaciones familiares formulan el pago de las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge y las modificatorias a los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejec.	% Ej.
15.116,03	Asignación por Hijo	Beneficiario	215.936	101,6
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	111.338	106,3
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	208.735	101,0
	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	784.755	103,8

Asignación Universal para Protección Social: Este subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Asimismo, a partir del Decreto N° 446/2011, la cobertura de la Asignación para Protección Social se extiende a las embarazadas a partir de la semana doce de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo. Cabe destacar que, en abril de 2017, mediante el Decreto N° 504, se extendió la cobertura de la Ayuda Escolar para los beneficiarios de las Asignaciones Universales.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejec.	% Ej.
89.219,47	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.186.181	103,0
	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.933.309	99,2
	Asignación por Embarazo	Beneficiario	160.596	94,6

Si desea conocer más:

¿Qué es la Asignación Universal por Hijo-AUH?

Es un pago mensual que abona a los hijos de trabajadores informales y desempleados. Se percibe por cada hijo menor de 18 años, hasta un máximo de 5 hijos, y sin límite de edad para el caso de hijos con discapacidad.

Otras transferencias de relevancia:

Por otra parte, destacamos por su importancia, el **Programa de Respaldo de Estudiantes de Argentina-PROG.R.ES.AR**, cuyo monto devengado asciende a \$ 678,26 millones. Al respecto cabe señalar que la meta contempla un promedio anual que alcanzó un total de 507.331 jóvenes estudiantes asistidos, lo que implica una ejecución del 93,8% de beneficiarios. Asimismo se informa que este programa fue transferido a la órbita del Ministerio de Educación durante el ejercicio 2018.

Si desea conocer más:

¿Qué es el Programa de Respaldo de Estudiantes de Argentina PROG.R.ES.AR?

Genera oportunidades de inclusión social y laboral a jóvenes de 18 a 24 años, desempleados o con trabajo informal, a través de acciones capacitación y la realización de prácticas en ambientes de trabajo.

Independientemente de lo expuesto, la ANSES transfirió al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP-PAMI, la suma de \$ 41.041,73 millones a través del **Programa Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados -**

Subprograma 3 - Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Si desea conocer más:

El Programa de Atención Médica Integral (PAMI) es una obra social de jubilados y pensionados, sus familiares a cargo y de los ex combatientes de Malvinas, que opera en Argentina bajo el control estatal federal. Es la mayor obra social de Argentina. Sus afiliados son atendidos en sanatorios privados y en los hospitales públicos con los cuales tengan convenios.

El **Programa Seguro de Desempleo** les corresponde a aquellos trabajadores del sector privado en relación de dependencia. Excepto los trabajadores de la construcción, servicio doméstico, los del Régimen Nacional de Trabajo Agrario e instituciones educativas privadas.

Por tal concepto se remitieron \$ 3.980,02 millones, superando en 109,4% de la meta programada, atendándose en promedio 101.419 seguros por desempleo mensuales, resultando un 2,6% mayor al 2017.

El monto mensual promedio otorgado a los beneficiarios del seguro ronda los \$ 3.797,0.

Por el **Programa Complementos a las Prestaciones Previsionales**, se remitieron \$ 3.572,62 millones. En cuanto a magnitudes físicas, se otorgaron 188.370 subsidios de contención familiar y 70.151 subsidios a tarifas.

Además, a partir de la vigencia del Decreto N° 599/06 se implementa el pago de un subsidio de contención familiar por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social para gastos de sepelio, que al cierre del 2018 ascendió a \$ 6.000.

Por el **Programa Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados** la ANSES transfirió a las Cajas Previsionales Provinciales la suma de \$ 19.529,49 millones.

Los programas presupuestarios mencionados se correlacionan con la prioridad del gobierno Políticas de Ingreso Familiar.



✓ Otras transferencias corrientes de carácter social

Ministerio de Desarrollo Social

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Proyectos Productivos Comunitarios	15.141,96
Políticas Alimentarias	3.296,85
Abordaje Territorial	1.593,77
TOTAL	20.032,58

El Programa **Proyectos Productivos Comunitarios** contribuye a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la consolidación de las existentes a través de subsidios directos a trabajadores de la economía popular en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con miras a promover su integración social y laboral, tendientes a la creación, promoción y fortalecimiento de sus unidades productivas. Se devengaron \$ 15.141,96 millones, el cual, en términos físicos tuvo un alto nivel de ejecución, que ascendieron a los 221.172 beneficiarios.

El objetivo del Programa **Políticas Alimentarias** es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Se ejecutó un total de \$ 3.296,85 millones. Se alcanzaron las 1.386.573 prestaciones alimentarias otorgadas con tarjeta durante 2018.

Esta modalidad permite, mediante la complementariedad con otras políticas públicas, el acceso a una alimentación adecuada a familias en condiciones de vulnerabilidad social. Esta línea de acción consiste en una transferencia de

fondos a los planes alimentarios de cada provincia, que en su mayoría se traducen en el financiamiento de tarjetas bancarias para la compra de alimentos exclusivamente; con la excepción de la provincia de Jujuy, que optó por la entrega de módulos alimentarios. Las acciones de articulación entre los diferentes actores que participan del programa en los distintos niveles de gestión fue un elemento facilitador para el cumplimiento de las metas físicas. Asimismo, la presentación oportuna de las rendiciones de fondos por parte de las provincias permitió que se destine en tiempo y forma el financiamiento de las prestaciones.

El **Programa Abordaje Territorial** tiene por objeto propiciar el mejoramiento de la calidad de vida a partir del fortalecimiento y de la consolidación de las organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, de atención a las familias y otras actividades con componente comunitario. Asimismo, fomentar prácticas ocupacionales innovadores y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.

Se ejecutó un total de \$ 1.593,77 millones. En términos físicos se otorgaron con un alto nivel de ejecución: subsidios a personas, instituciones, distribución de elementos para atención de emergencias, atención directa en centros móviles, fortalecimiento en centros integradores comunitarios y asistencia a talleres familiares y comunitarios.

Los programas que anteceden están relacionados a las prioridades del gobierno Políticas de Ingreso Familiar y el Plan Nacional de Protección Social.

- ✓ **Transferencias corrientes para la promoción del empleo, capacitación y la educación.**



Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

Los programas que se mencionan a continuación están relacionados con la prioridad del gobierno políticas de Ingreso Familiar, estrategia Nacional para adolescentes y jóvenes vulnerables.

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Acciones de Empleo	2.180,32
Acciones de Capacitación Laboral	1.684,59
TOTAL	3.864,90

El **Programa Acciones de empleo**, en la cual la mayor parte de las transferencias fue para ayudas sociales a personas. El monto devengado fue de \$ 2.180,32 millones.

Este programa tiene como líneas de acción:

- El mantenimiento del empleo privado,
- El empleo transitorio,
- La asistencia para la inserción laboral,
- La atención del seguro de capacitación y empleo.

En cuanto al **Programa Acciones de Capacitación Laboral**, está orientado en la capacitación para la mejora de la empleabilidad, atendiendo también requerimientos de los sectores económicos, las provincias y municipios para impulsar acciones de terminalidad educativa y formación profesional para beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario, del Seguro de Capacitación y Empleo, del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR). El monto devengado ascendió a \$ 1.684,59 millones.



Ministerio de Desarrollo Social

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Programa de Apoyo al empleo	20.889,85
Fortalecimiento de acciones juveniles	21,84
TOTAL	20.911,69

El **Programa de Apoyo al empleo**, en la cual la mayor parte cerca del 99,47% de las transferencias se destinaron a ayudas sociales a personas, el devengado fue de \$ 20.889,85 millones.

Este programa tiene por objeto promover el desarrollo de una herramienta de inclusión para la generación de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud; como así también el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional.

En cuanto al **programa Fortalecimiento de acciones juveniles**, cuyo devengado ascendió a \$ 21,84 millones, tiene por objeto desarrollar habilidades, oficios, complementados con actividades deportivas que estimulen a jóvenes entre 15 y 17 años a la selección de proyectos de vida saludables y sostenibles.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Los programas que se mencionan a continuación se vinculan con las siguientes prioridades: Formación de Educación Superior, Plan de Formación Docente.

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	24.430,89
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	3.149,46
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	1.927,56
TOTAL	29.507,91

En una sección aparte denominada “TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES” se expondrá una síntesis de las transferencias recibidas por las mismas, provenientes de los programas mencionados (FONID, Desarrollo de la Educación Superior, etc.), como así también de otras jurisdicciones de la Administración Nacional.

El FONID realiza transferencias a gobiernos provinciales destinadas a maestros, profesores y docentes universitarios de toda la República en el sistema de gestión estatal como privada subsidiada, de las escuelas dependientes de las universidades nacionales, de las fuerzas armadas y de seguridad.

Asimismo se realizan transferencias para atender las compensaciones por desigualdades salariales de acuerdo a la Ley de Financiamiento Educativo (Ley N° 26.075).

Se han devengado un total de \$ 24.430,89 millones:

- Provincia de Buenos Aires \$ 7.700,69 millones,
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires \$ 2.118,63 millones,
- Provincia de Santa Fe \$ 1.684,83 millones,
- Provincia de Córdoba \$ 1.610,44 millones,
- Provincia de Mendoza \$ 1.044,79 millones,
- Provincia de Misiones \$ 991,18 millones,
- Provincia de Entre Ríos \$ 909,91 millones,
- Provincia del Chaco \$ 882,68 millones,
- Provincia de Salta \$ 847,39 millones, entre otras.

El Programa Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas: tiene como objetivo asegurar la educación de calidad con igualdad de oportunidades, paliar los desequilibrios regionales e inequidades sociales, según los lineamientos del Plan de Acción 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”. Las acciones están dirigidas a la educación obligatoria en todos los niveles y modalidades. Se transfirieron \$ 3.149,46 millones para este programa.

Asimismo, se propone profundizar las estrategias pedagógicas y socioeducativas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización, promoviendo la educación obligatoria como una unidad sin desatender las particularidades de cada nivel y modalidad educativa.

En el marco de este programa, se destaca la participación de alumnos a olimpiadas según la disciplina y la provincia de residencia; destacando que en instancias internacionales, participaron 69 alumnos.

Participación de los alumnos a olimpiadas nacionales

Provincia	Biología	Filosofía	Geografía	Historia	Informática	Resto	Total de alumnos
Buenos Aires	2.160	907	1.980	1.914	319	2.286	9.566
Catamarca	67	93	200	222	380	332	1.294
Chaco	61	582	170	311	54	111	1.289
Chubut	128	110	87	145	0	148	618
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	245	172	216	203	47	898	1.781
Córdoba	389	786	1.064	675	4.293	420	7.627
Corrientes	1.647	431	1.903	849	436	1.230	6.496
Entre Ríos	357	404	731	505	215	210	2.422
Formosa	440	614	354	347	179	401	2.335
Jujuy	210	487	345	314	192	197	1.745
La Pampa	201	313	301	265	147	436	1.663
La Rioja	10	38	90	286	58	162	644
Mendoza	95	145	86	279	201	461	1.267
Misiones	380	224	353	449	145	137	1.688
Neuquén	10	364	20	43	0	66	503
Río Negro	47	150	68	152	0	195	612
Salta	361	447	85	468	0	98	1.459
San Juan	34	136	73	100	36	46	425
San Luis	5	55	18	71	30	3	182
Santa Cruz	6	177	75	106	71	171	606

Provincia	Biología	Filosofía	Geografía	Historia	Informática	Resto	Total de alumnos
Santa Fe	735	466	1.150	935	348	301	3.935
Santiago del Estero	255	98	336	217	159	567	1.632
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0	394	40	61	0	0	495
Tucumán	138	280	317	465	39	395	1.634
TOTAL	7.981	7.873	10.062	9.382	7.349	9.271	51.918

El Programa Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica, bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Formación Tecnológica (INET), el cual coordina las acciones destinadas a la promoción de la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos determinar. Se destinó a Gobiernos Provinciales \$ 1.313,43 millones, a las Instituciones de Enseñanza Provinciales por \$ 567,16 millones y para Actividades Científicas y/o Académicas la suma de \$ 46,97 millones.

Finalmente, a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se transfirió a EDUCAR S.E. \$ 210,92 millones, cuyo objeto es la promoción de la enseñanza y el aprendizaje de calidad.

✓ Transferencias corrientes a Universidades Nacionales



El total transferido a las 57 Universidades Nacionales existentes ascendió a \$ 108.300,16 millones de pesos, lo que equivale a 0,74% del PBI.

¿Qué organismos realizaron transferencias a las Universidades Nacionales?

Organismos de la Administración Nacional	Monto en millones de pesos
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	108.231,61
Ministerio de Modernización	32,98
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	13,60
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	8,28
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	3,95
Comisión Nacional de Energía Atómica	3,50
Otros Organismos	6,24
TOTAL	108.300,16

De la lectura del cuadro surge que el 99,94% de lo transferido a las Universidades Nacionales lo realiza el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el resto de los organismos representan el 0,06%.

¿A través de cuáles programas se llevaron a cabo?

Los principales programas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología son los siguientes:

- Programa de Desarrollo de la Educación Superior,
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales Acciones de formación docente,
- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas

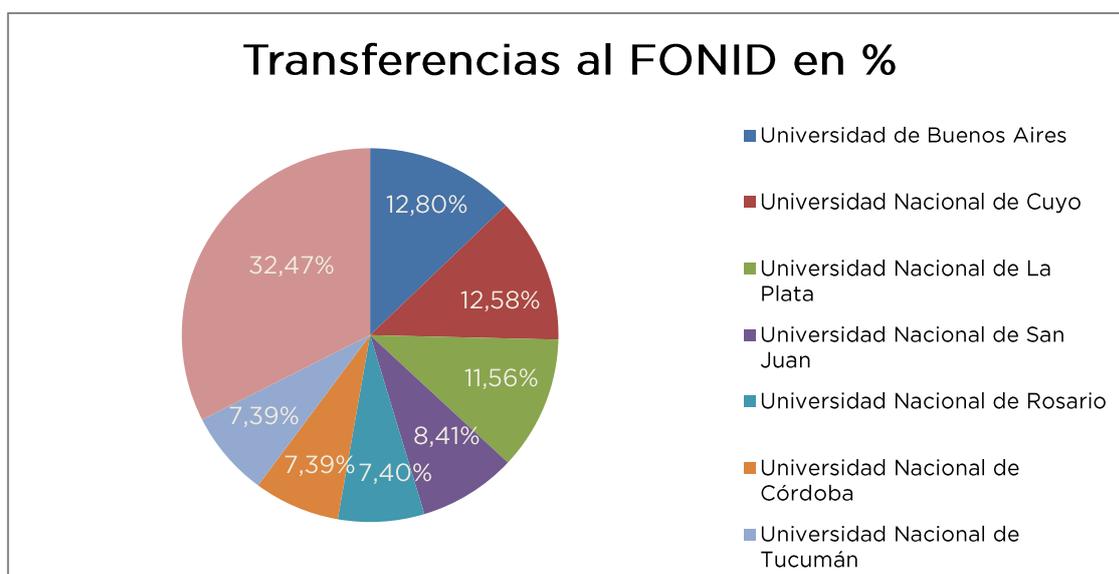
El Programa de Desarrollo de la Educación Superior atiende el pago de remuneraciones de docentes universitarios y preuniversitarios, de personal no docentes, gastos de funcionamiento de las Universidades Nacionales y programas de calidad universitaria.

En el cuadro que se detalla, las transferencias se ordenaron por su magnitud financiera.

Las Universidades mencionadas representan el 99,82% del total general remitido.

Programa de Desarrollo de la Educación Superior	Monto en millones de pesos	% respecto del total
Universidad de Buenos Aires	19.194,10	17,77%
Universidad Nacional de Córdoba	7.335,24	6,79%
Universidad Nacional de La Plata	7.275,08	6,73%
Universidad Tecnológica Nacional	6.865,79	6,35%
Universidad Nacional de Rosario	5.287,25	4,89%
Universidad Nacional de Tucumán	5.134,54	4,75%
Universidad Nacional de Cuyo	4.235,23	3,92%
Universidad Nacional de San Juan	3.043,59	2,82%
Universidad Nacional del Nordeste	2.975,80	2,75%
Universidad Nacional del Litoral	2.741,34	2,54%
Universidad Nacional del Comahue	2.310,89	2,14%
Universidad Nacional de Mar del Plata	2.288,08	2,12%
Universidad Nacional del Sur	2.064,48	1,91%
Otras universidades	37.288,70	34,51%
TOTAL	108.040,12	100,00%

El Programa Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), transfirió un total de \$ 140,32 millones. En el gráfico que se acompaña, se refleja que lo transferido a las universidades nacionales de: Buenos Aires, Cuyo, La Plata, San Juan, Rosario, Córdoba y Tucumán explican el 67,53% del total.



Por último el Programa de Gestión Educativa y Políticas socioeducativas, que devengó un total \$ 26,27 millones. En el cuadro que se acompaña a continuación se muestra en porcentaje las Universidades que se mencionan, las cuales representan el 84,09% del total distribuido.

Programa de Gestión educativas y políticas socio educativas	% respecto del total
Universidad Nacional del Litoral	21,84%
Universidad de Buenos Aires	17,68%
Universidad Nacional de Cuyo	16,37%
Universidad Nacional de Río Cuarto	14,17%
Universidad Nacional de Córdoba	14,04%
Otras universidades	15,90%
TOTAL	100,00%

✓ Transferencias corrientes al sector salud



El Ministerio de Salud efectuó transferencias corrientes a través de los siguientes programas, entre otros relevantes, que adhieren a las prioridades del gobierno como Asistencia Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, Desarrollo de Seguros Públicos de Salud, Cobertura Universal de Salud entre otros.

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Erogaciones figurativas y transferencias varias	6.362,39
Atención médica a los beneficiarios de Pensiones no Contributivas	2.886,41
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud	1.712,35
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	1.143,07
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	910,33
Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	823,41
TOTAL	13.837,96

El Programa erogaciones figurativas y transferencias varias dirigió sus transferencias hacia el Funcionamiento del Hospital Garrahan \$ 4.079,95 millones, \$ 1.826,26 millones para el Hospital El Cruce de Florencio Varela, \$ 275,56 millones al Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, \$ 115,00 millones a la Academia Nacional de Medicina y \$ 65,61 millones por transferencias varias.

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas, responde a la cobertura de salud de estos beneficiarios como a su grupo familiar, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. En su mayor parte se dirigieron para financiar la cobertura sanitaria de los afiliados a nivel provincial por \$ 2.675,66 millones. En el marco de este programa las transferencias ascendieron a \$ 210,75 millones al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

En cuanto al subprograma Desarrollo de Seguros Públicos de Salud las transferencias se dirigieron a provincias y municipios por \$ 1.712,35 millones. Por medio de este programa se contribuye a los objetivos del Programa SUMAR que, en sus inicios como Plan Nacer, apuntaba a mejorar los resultados de la salud materno infantil, a través de la promoción en las provincias argentinas de Seguros Provinciales de Salud (SPS) destinados a otorgar cobertura de salud a mujeres embarazadas, puérperas hasta 45 días después de la finalización del embarazo y niños menores de 6 años, que no contaran con cobertura explícita en salud. Más adelante, el proceso de implementación bajo un esquema de financiamiento basado en resultados posibilitó el financiamiento para todos los niños y niñas del país, sin obra social, para la atención integral de las cardiopatías congénitas, las que constituyen la principal causa de mortalidad infantil difícilmente reducible. A partir de 2012, el Programa SUMAR amplió la cobertura del Plan Nacer a otros grupos poblacionales, incorporando paulatinamente en su cobertura a los niños y niñas hasta 9 años, adolescentes entre 10 y 19 años, mujeres entre 20 y 64 años y hombres de 20 a 64 años.

El Programa Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria ayuda a fortalecer la estrategia de atención primaria de la salud, a fin de

aumentar la cobertura de salud de la población desde el primer nivel de atención. A través del mismo se financia y capacita a equipos interdisciplinarios para el abordaje de la salud y la conservación de la misma, realizando tareas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

En cuanto a metas físicas se ejecutaron en promedio 2793 becarios rentados, bajo el esquema de Formación en Servicio de Salud Comunitaria.

Las becas se destinaron al perfeccionamiento para profesionales (posgrado) y formación académica para agentes de la salud de las diferentes provincias y comunidades. Se transfirió un total de \$ 309,45 millones para becas.

Transferencias a provincias por \$ 262,56 millones y a Municipios por \$ 251,40 por millones.

El **Programa Cobertura Universal de Salud - Medicamentos** es la continuación del Programa Remediar. En ese marco, aprovisiona y distribuye pública y gratuitamente medicamentos esenciales a las provincias y se basa, principalmente, en garantizar la llegada directa de medicamentos a más de siete mil establecimientos de salud en todo el país, entre los que se distinguen Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), Centros Integradores Comunitarios (CIC) y Unidades Sanitarias Móviles.

Este programa realiza la distribución de medicamentos e insumos de distintos programas y direcciones del Ministerio de Salud de la Nación. Además se desarrollan distintas líneas de capacitación para los miembros de los equipos de salud del primer nivel del todo el país, teniendo como eje el almacenamiento, prescripción y dispensa de los medicamentos. Se devengaron \$ 1.143,07 millones.

Mientras que el objetivo del **Programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles** es contribuir a la reducción de la morbimortalidad causada por enfermedades crónicas no transmisibles, priorizando a la población con cobertura pública exclusiva. Específicamente, se propone jerarquizar el primer nivel de atención (PNA) como puerta de entrada al sistema de salud; reducir los factores de riesgo,

incrementar el acceso de la población para su clasificación por riesgo sanitario; y dar lugar a tratamientos oportunos. Por este programa se transfirieron \$ 910,33 millones a gobiernos provinciales.



✓ **Transferencias corrientes para la promoción de actividades de ciencia, tecnología e innovación productiva.**

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.500,09
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	168,79
Actividades centrales	150,79
TOTAL	1.819,67

El Programa **Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia y Tecnología e Innovación**: promueve y fomenta el desarrollo científico tecnológico y la innovación en el país, en el marco del presente se transfirió a instituciones privadas sin fines de lucro la suma de \$ 1.145,09 millones, al Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica por \$ 320,00 millones y al Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria de Software por \$ 35,00 millones.

El Programa **Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología** es el responsable de planificar, coordinar y promocionar eficientemente las políticas del área y articular las acciones con los organismos de ciencia y tecnología y de las universidades nacionales que responda a las necesidades productivas y sociales del país. A través del mismo se devengaron \$ 137,69 millones.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) otorgó transferencias al sector privado por \$ 336,84 millones, mediante los

Programas: Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica e Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul.

Estos programas tienen por objeto fomentar la investigación científico-tecnológica, otorgando subsidios de investigación, becas para capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios o investigaciones específicas, subvenciones a laboratorios y a centros de investigación.

Si desea conocer más:

¿Qué es el CONICET?

Un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, que fomenta y subvenciona la investigación científica y tecnológica del país.

Efectúa actividades de apoyo al avance científico tecnológico al sector público y privado, otorga becas y subsidios a proyectos de investigación.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) otorgó para el **Programa Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales**, el cual tiene por objetivo, ejercer un rol preponderante en sus ámbitos de actuación, desempeñándose como nexo de coordinación y enlace entre todos los actores abocados al servicio de la política industrial y de la innovación tecnológica, esenciales para el desarrollo económico nacional. Las transferencias para actividades científicas y académicas fueron de \$ 1.316,32 millones.

El programa anteriormente citado es afín a la prioridad Plan de Desarrollo y Transformación de Sectores Productivos.

Si desea conocer más:

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) tiene por objetivo brindar apoyo técnico a la industria nacional mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y la aplicación de las ya existentes.



Ministerio de Agroindustria

Los programas que se mencionan a continuación son afines a las prioridades del gobierno: Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria y de Desarrollo Regional.

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	793,13
Políticas para la Agricultura Familiar	372,66
Actividades Centrales	159,65
Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	137,40
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	111,63
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	65,17
Administración y Control Comercial Agropecuario	34,19
Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	18,75
TOTAL	1.692,58

El Programa Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible desarrolla las políticas y estrategias de aplicación micro y macroeconómicas, en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentación, con el objetivo de promocionar la producción, la inversión sectorial y el cambio tecnológico. Se efectuaron transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro por \$ 249,49 millones y a empresas privadas y cooperativas por \$ 176,59 millones. A provincias y municipios se devengaron transferencias corrientes por \$ 283,60 millones y al Fondo Fiduciario Nacional de Promoción Ovina por \$ 80,00 millones.

El Programa de Políticas para la Agricultura Familiar el cual tiene como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar, su presencia en el territorio y su desarrollo y progreso económico y social, las transferencias alcanzaron la suma de \$ 372,66 millones.

El Programa Actividades Centrales comprende: a la Dirección Superior Ejecutiva del Gabinete Ministerial, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica

y Administrativa, a la Subsecretaría de Comunicación Institucional y a la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), mediante el mismo se han realizado transferencias al sector privado para actividades académicas, empresas privadas e instituciones sin fines de lucro por la suma de \$ 159,65 millones.

El Programa Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales tiene como objetivo el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales, por ejemplo ejecutar políticas tendientes a aumentar la producción de bioenergía, elaborar y proponer políticas para la diferenciación de alimentos, la diversificación de la producción y la aplicación de las leyes de Denominación de Origen, Indicaciones Geográficas y del Sello de Calidad “Alimentos Argentinos”, fomentar la producción y el consumo de alimentos saludables como los reducidos en sodio y libres de grasas trans entre otros, las transferencias realizadas alcanzaron la suma de \$ 137,40 millones.

El Programa de Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario tiene como objeto dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres naturales derivado de situaciones propias de la naturaleza de la actividad agroindustrial. Se han transferido a provincias y municipios y a otras entidades del sector público la suma de \$ 111,63 millones.

El Programa Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) implementa proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables. Es a nivel provincial y nacional.

Adecua la producción agropecuaria a las demandas de mercado, impulsando el incremento del valor agregado de las cadenas productivas del sector, promoviendo la competitividad de micro, pequeñas y medianas empresas agroindustriales y de servicios. Se remitió la suma de \$ 65,17 millones.

El Programa Administración y Control Comercial Agropecuario, mediante el cual se transfirió \$ 34,19 millones, tiene por objetivo garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan en el Mercado de Carnes, Ganados, Granos y Lácteos a fin de

asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario en todo el territorio nacional.

El Programa Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales tiene como objetivo garantizar el acceso de los productos agroindustriales tanto en mercados externos como internos, y fortalecer la competitividad de todas las cadenas mediante la gestión de la información y las mejoras en el comercio de dichos productos. Se ha transferido la suma de \$ 18,75 millones para actividades científicas y académicas e instituciones sin fines de lucro.

✓ Transferencias corrientes al sector energético y minero



Las transferencias efectuadas a través de los programas que se describen a continuación se alinean principalmente con las prioridades: Normalización del Mercado Eléctrico, Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.E, Normalización del Mercado de Hidrocarburos.

Ministerio de Energía

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	103.145,33
Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos	27.190,48
Desarrollo Energético Provincial	1.035,52
TOTAL	131.371,32

El Programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica transfirió a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) \$ 103.095,03 millones destinado a la adquisición de combustible líquido a ser utilizado para la producción de energía termoeléctrica, pagos por transacciones y gastos operativos, entre otros. Mientras que se transfirió la suma de \$ 50,30 millones para atender gastos corrientes al Programa Apoyo para el desarrollo de políticas energéticas de la Comisión Mixta Argentino - Paraguaya del Río Paraná (COMIP).

Por el Programa Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos se asistió entre otras:

- A las Empresas Distribuidoras de Gas - Res 508/2017 se les transfirieron \$ 8.191,52 millones en concepto de compensación de los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes recibieron de sus usuarios respecto a los establecidos en las tarifas vigentes.
- Al Fondo Fiduciario para subsidios de Consumos Residenciales Gas Licuado de Petróleo-GLP, con \$ 6.735,07 millones. Este fondo tiene por objeto financiar gastos del programa Hogares con garrafa, subsidiando hogares de bajos recursos consumidores de GLP envasado. Se beneficiaron trimestralmente 2,84 millones de hogares de bajos recursos, lo que implicó el cumplimiento de la meta programada.

El Programa Desarrollo Energético Provincial está destinado a la distribución de los recursos específicos que recauda la Secretaría de Energía Eléctrica por aplicación de las Leyes N° 15.336, 23.966 y 24.065, correspondientes al Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, del Impuesto a los Combustibles Líquidos, todos ellos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), este consejo es la entidad responsable de la administración y control de los fondos del sector eléctrico provincial, tales como el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT), el cual se destina a compensar las diferencias de costos que generan las distintas economías de escala de los mercados eléctricos regionales. Se transfirieron en total la suma de \$ 1.035,52 millones.

Por otra parte, la jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro, en el marco del Programa de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional del Sector Energía y Minería, transfirió:

- \$ 2.858,80 millones al Ente Binacional Yacyretá, asociado principalmente al pago de anticipos por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay,
- \$ 51.468,37 millones a Energía Argentina S.A (ENARSA) destinado principalmente al Plan Energía Total,

- \$ 2.377,48 millones a la Empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.E aplicado al financiamiento de gastos corrientes como salarios y erogaciones operativas.

¿Qué es Energía Argentina S.A. - ENARSA?

Es una empresa pública argentina creada en el año 2004.

Dedicada al estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, como gas natural y comercialización de energía eléctrica. Es responsable de la compra de gas importado para el abastecimiento interno.

¿Qué es la Compañía Administradora del Mercado Mayorista-CAMMESA?

Es una empresa privada argentina sin fines de lucro.

El 80% está en manos de agentes del mercado mayorista de electricidad, el otro 20% pertenece al Ministerio de Energía.

Tiene a su cargo las compensaciones a la generación y distribución eléctrica.

¿Qué es un Fondo Fiduciario?

Es un contrato mediante el cual el Poder Ejecutivo Nacional - a través de algunas de sus jurisdicciones - transmite la propiedad de bienes de su dominio a un administrador para realizar un fin de interés general.

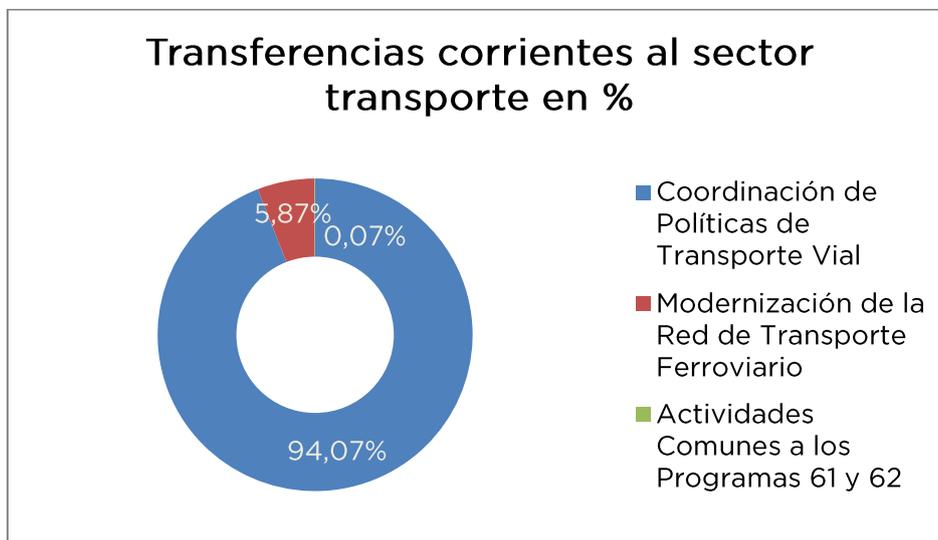
La constitución de un Fondo Fiduciario debe crearse por una Ley que fije sus pautas, objetivos y características.



✓ Transferencias corrientes al sector transporte

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Transporte Automotor	59.188,93
➤ Coordinación de Políticas de Transporte Vial	
Transporte Ferroviario	3.690,45
➤ Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	
Actividades Comunes a los Programas 61 y 62	41,61
TOTAL	62.921,00

De la interpretación del gráfico se observa:



El Ministerio de Transporte mediante el Programa **Coordinación de Políticas de Transporte Vial**, devengó transferencias hacia el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte por \$ 47.316,52 millones. Este programa tiene el objetivo de intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de

cargas y de pasajeros, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios.

El Fondo constituye una fuente adicional del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor y al Régimen de Compensación Complementaria Provincial destinados a la cobertura de salarios, combustibles, entre otros, con el fin de evitar el aumento de tarifas.

Por otra parte, se transfirió a la empresa YPF S.A. por \$ 8.089,42 millones, a Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. por \$ 2.169,98 millones, Pan American Energy LLC. Sucursal Argentina por \$ 958,14 millones, Axion Energy Argentina S.A. por \$ 277,77 millones, y a otras por \$ 377,11 millones, con el objeto de que la venta de combustible a las empresas de transporte público de pasajeros se efectúe a un precio subsidiado.

En cuanto al **Programa de Modernización de la Red de Transporte Ferroviario** se transfirieron \$ 2.410,72 millones a Ferrovías S.A. y \$ 1.279,74 millones a Metrovías S.A. (ex Ferrocarril General Urquiza).

El objetivo del presente programa es intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto con el fin de garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios.

La Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro ha transferido a través del **Programa de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte** la suma de \$ 12.037,23 millones a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A, a la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado un total de \$ 18.725,41 millones y \$ 652,46 millones a la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.

✓ Otras transferencias corrientes

Ministerio de Seguridad

A través del Programa Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres, se llevan a cabo políticas de prevención, respuesta y reducción de riesgo de desastres de origen natural y humano. El monto devengado fue de \$ 1.603,94 millones, dirigidas principalmente a asociaciones de bomberos voluntarios.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Mediante el Programa Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable cuyo objetivo primario es el promocionar y gestionar el desarrollo sustentable y el cambio climático y el ordenamiento ambiental del territorio, a nivel nacional, transfirió a provincias y municipios la suma de \$ 570,50 millones.

✓ Transferencias corrientes para la asistencia financiera a provincias

La Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro, transfirió \$ 23.109,25 millones por el Programa de Asistencia financiera a Provincias y Municipios.

El Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda transfirió a gobiernos provinciales y municipales la suma de \$ 3.061,54 millones en su mayor parte, a través del Programa Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional por \$ 3.052,68 millones.

Este programa coordina todos los aspectos vinculados al apoyo institucional a las políticas fiscales y de desarrollo económico de los gobiernos provinciales y municipales.

✓ Transferencias corrientes para la asistencia financiera al sector público nacional no financiero

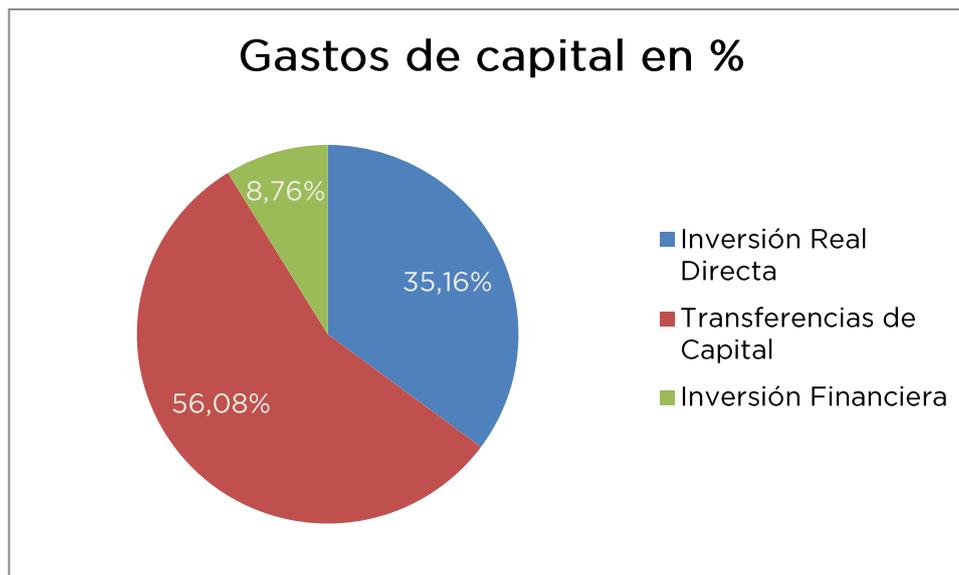
La Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro ha transferido a través de varios programas de asistencia financiera a las Empresas Públicas y Entes que se detallan a continuación:

- Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) por \$ 3.056,60 millones,
- Correo Argentino por \$ 2.229,93 millones,
- Telam S.E. por \$ 1.175,90 millones,
- Belgrano Cargas y Logística por \$ 972,15 millones,
- Fábrica Argentina de Aviones General San Martín (FAdeA) por \$ 893,71 millones,
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo por \$ 754,99 millones,
- Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR S.A.) por \$ 163,00 millones,

¿Qué son los Gastos de Capital?

Son aquellos destinados a la adquisición y producción de bienes por parte del Estado; tales como la construcción de rutas, puentes; obras en materia de energía, escuelas, viviendas, que mejoran las condiciones de bienestar de la población.

Gastos de Capital	Monto en millones de pesos	% PBI
Transferencias de Capital	104.939,36	0,72
Inversión Real Directa	65.783,50	0,45
Inversión Financiera	16.389,20	0,11
TOTAL	187.112,06	1,28

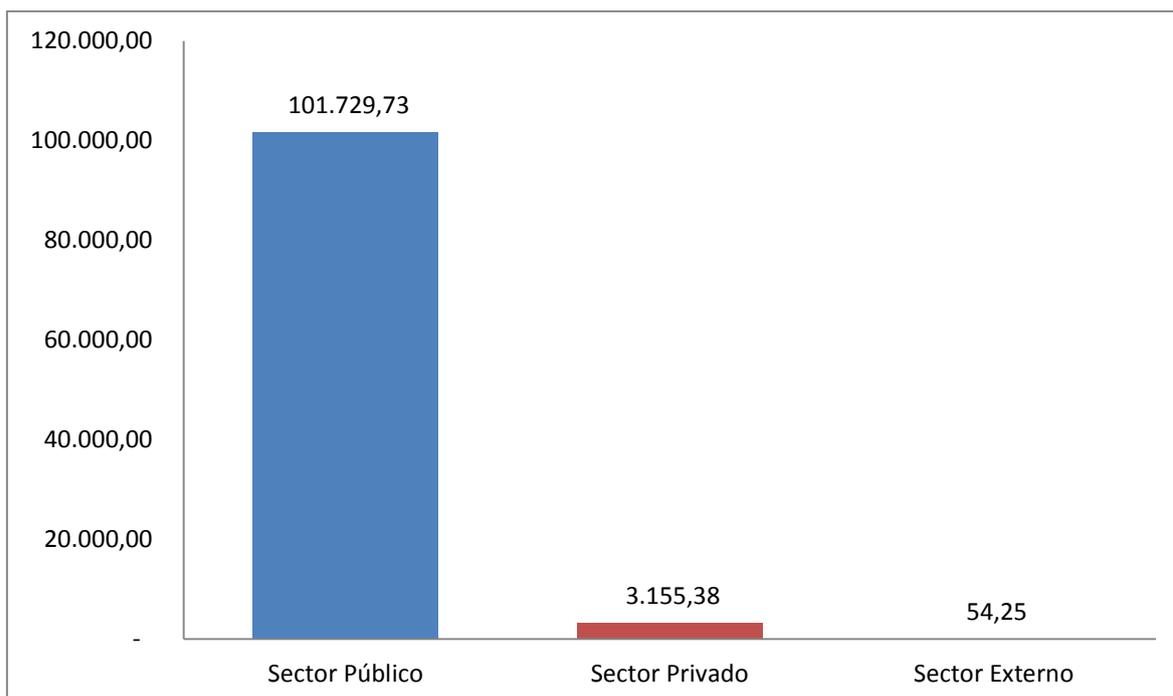


Del cuadro se desprende que las transferencias de capital son el componente de mayor relevancia en el total del gasto de capital ya que representan un 0,72% del PBI, seguido por la Inversión real directa (0,45% del PBI) y por último la Inversión Financiera que constituye un 0,11% del PBI.

¿Qué representan las transferencias de capital?

Son gastos sin contraprestación, con el objeto que los diferentes agentes económicos beneficiarios, se capitalicen mediante obras, inversiones reales o financieras. Ejemplos: el Fondo Federal Solidario, construcción de viviendas, obras hídricas y de saneamiento.

Las transferencias más significativas fueron destinadas principalmente al Sector Público tal como se puede visualizar en el gráfico:



Las acciones relevantes de transferencias de capital se explican por los siguientes conceptos:

- ✓ **Transferencias de capital destinadas a la promoción y acceso a la vivienda**



Los programas que se comentarán en este apartado están relacionados con las siguientes prioridades del plan de gobierno: Acceso a la Vivienda e Integración Social y Urbana.

Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda

Entre las transferencias a Gobiernos provinciales y municipales destinados a disminuir el déficit habitacional podemos citar:

El **Programa Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano**, cuyo objetivo es la provisión de soluciones habitacionales en toda la República Argentina.

Procura asistir técnica y financieramente a gobiernos provinciales y municipales, cooperativas e instituciones sin fines de lucro para la ejecución de diferentes iniciativas destinadas a financiar la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables, la provisión de infraestructura básica en localidades que no cuentan con los servicios básicos y la construcción de viviendas en aquellos lugares donde no llegan los programas federales.

En cuanto a las metas físicas, se finalizaron 19.922 viviendas. A través de asociaciones públicos privados se terminaron 1.225 viviendas. En cuanto a ejecución de obras de Mejoramiento Habitacional hubo 9.431 terminadas. Además de Acciones de Regularización Dominial por 26.000 escrituras entregadas.

Durante el ejercicio se devengó la suma de \$ 9.914,08 millones a favor gobiernos provinciales, \$ 2.130,18 millones a gobiernos municipales, al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) por \$ 9.000,00 millones, al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social por \$ 1.782,80 y a instituciones privadas culturales y sociales sin fines de lucro \$ 87,48 millones.

El **Programa Recursos Hídricos** promueve el aprovechamiento racional, integral, equitativo y múltiple de los recursos hídricos atendiendo a su preservación y mejoramiento. Transfirió la suma de \$ 3.160,85 millones a gobiernos provinciales y un total de \$ 91,79 millones a gobiernos municipales.

El **Programa Acciones del Programa “Hábitat Nación”** tiene por objeto el mejoramiento integral del hábitat que tiene como objetivo universalizar y mejorar el acceso al hábitat en las villas y asentamientos irregulares, y en las localidades más vulnerables de toda la República Argentina. Lo hace a través de la inversión en obras de infraestructura básica (agua y saneamiento), vehicular y peatonal, espacio público, equipamiento comunitario y mejoramiento de la vivienda. Sus intervenciones también impulsan la seguridad en la tenencia mediante la regularización dominial. Se transfirió la suma de \$ 5.312,01 millones a gobiernos provinciales y un total de \$ 5.542,13 millones a municipios.

El Programa **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas** ha transferido la suma de \$ 755,61 millones a gobiernos provinciales, un total de \$ 156,46 millones a gobiernos municipales y a instituciones privadas sin fines de lucro \$ 3,26 millones.

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la contratación de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que a través de un sistema de gestión por obras por convenio, actúan como comitentes. El programa brinda asistencia a la promoción y el desarrollo de la obra pública en todo el país, propiciando el fortalecimiento tanto de los espacios locales como el ámbito de realización apropiado de la infraestructura social básica. Asimismo, efectúa el control sobre la formulación de estudios, proyectos y pliegos en el proceso de licitación y contratación.

El Programa **Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios** ha transferido a gobiernos municipales la suma de \$ 1.421,32 millones.

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal. Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de construcción y refacción de infraestructura urbana, construcción y repavimentación, polideportivos, construcción y ampliación de frigoríficos municipales y obras menores de infraestructura de transporte.

Para la aprobación de los proyectos se evalúa su viabilidad, el impacto social y económico que conllevan las obras a la comunidad en general, en términos de atención de demandas sociales insatisfechas y otras necesidades sociales existentes. Se busca brindar, a través de la ejecución de estas obras, una mejor calidad de vida a vecinos, como también la incorporación de mano de obra directa e indirecta.

**Transferencias de Capital a Gobiernos Municipales
Distribución Geográfica**

Provincia	% sobre el total
Córdoba	30,4
Buenos Aires	25,6
Santa Fe	10,0
La Rioja	8,2
Salta	4,8
Jujuy	4,7
Tucumán	4,2
Río Negro	2,4
Entre Ríos	2,1
Misiones	1,2
Mendoza	1,1
San Luis	1,1
Neuquén	1,0
Chubut	0,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,8
Santiago del Estero	0,7
Catamarca	0,5
La Pampa	0,4
TOTAL	100,0

Por el Programa Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional se devengaron \$ 4.193,53 millones a gobiernos provinciales y \$ 258,35 millones a gobiernos municipales.

El programa coordina todos los aspectos vinculados al apoyo institucional a las políticas fiscales y de desarrollo económico de los gobiernos provinciales y municipales.

Se continuó propiciando la relación entre la Nación y las provincias en el marco del fortalecimiento del federalismo a través de diversas acciones. En este sentido, el Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas (DAMI) promueve la gestión integrada de los gobiernos provinciales y municipales para atender problemáticas del territorio de las áreas metropolitanas, y, al mismo tiempo, apoya el establecimiento de arreglos institucionales innovadores para proveer servicios metropolitanos en forma eficiente y sostenible, buscando contribuir a mejorar la calidad de vida y la competitividad de las economías urbanas. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2018 se brindó asistencia financiera y técnica a diez áreas

metropolitanas, habiendo celebrado cuatro nuevos convenios marco de adhesión con los gobiernos provinciales de Neuquén y Río Negro (en un convenio tripartito), Mendoza, Misiones y Santa Fe.

✓ Transferencias de capital para el desarrollo de infraestructura

Asistencias a provincias y municipios.



La Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro, a través del Programa Asistencia Financiera a provincias y municipios transfirió la suma de \$ 3.401,24 millones.

Programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional



El programa concentra todas las obras gestionadas total o parcialmente a través de jurisdicciones subnacionales con mayor o menor grado de participación. Las obras incluyen: obras en trazas nuevas, obras de ampliación de capacidad, repavimentaciones y obras de mejoramiento en general.

La cantidad de kilómetros en construcción durante 2018 fue de 641 y de ellos se finalizaron los siguientes tramos de rutas en virtud de los convenios que se realizan con las provincias:

Ubicación de los Kilómetros Finalizados al 31/12/18

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.º36	Espinillo-Estación de Peaje Tegüa		Córdoba	35,8
R.N.º40	Las Mojarras-Quilmes	Las Mojarras-Lte. c/Tucumán/Lte.c/Tucumán-Emp.R.P.º357	Catamarca	17,4
R.P.º1	Los Telares-Sumampa-Sol de Junio-Límite con Córdoba	Sección III Prog.40,10-54,00	Santiago del Estero	13,9
R.N.º36	Arroyo MosucMayu - Berrotarán	Inicio Variante Elena - Fin Variante Elena	Córdoba	7,6
R.N.º36	Fin Variante Perilago - Berrotarán	Salida Berrotarán - Perilago	Córdoba	32,2

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº36	Perilago - Almafuerde	Inicio Variante Fin Variante	Córdoba	10,6
R.N.Nº36	Variante Perilago - San Agustín		Córdoba	23,9
R.N.Nº36	San Agustín - RP C-45 Avda.	Progresiva 148,02-187,88	Córdoba	39,9
Ex R.N.Nº9	Constituyentes: Int. Henry Ford-Int. Autopista Panamericana	Acceso Norte Ramal Escobar-Av. Henry Ford	Buenos Aires	6,9
TOTAL				188,2

El monto transferido por la Dirección Nacional de Vialidad asciende a \$ 5.179,82 millones.

Obras de Agua y Saneamiento

La Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro a través del **Programa de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes**, cuyo principal receptor fue para AYSA, realizó transferencias por \$ 10.100,00 millones. Se aplicó para el sostenimiento y expansión de plantas y redes de distribución, financiación de proyectos de mantenimiento y expansión del servicio de agua potable y desagües cloacales.

El **Programa de Asistencia Financiera a Empresas Públicas** tiene por objeto asiste financieramente a las empresa pública Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) para la ejecución de diferentes iniciativas, destinadas a la ejecución de obras de infraestructura con la finalidad de mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en el área metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los partidos del conglomerado bonaerense, con el fin de contribuir con el bienestar de la población.

Se destaca las transferencias para AYSA SA, remitidas por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda por un monto de \$ 2.021,55 millones.

El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento ENOHSA destinó a gobiernos provinciales \$ 2.076,59 millones, en el marco del **Programa para la Asistencia Técnico - Financiera y de Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento**, el que se encarga de la habilitación de obras, la rehabilitación, optimización y ampliación de los servicios existentes y el fortalecimiento

institucional de entes subprestarios del servicio de agua potable y saneamiento.

Al nivel general, las actividades llevadas a cabo para el cumplimiento del programa contribuyeron a la incorporación de nuevos 350.441 beneficiarios al sistema de agua potable y 1.272.263 al sistema cloacal.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, transfirió a AYSA SA mediante el **Programa Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR)** la suma de \$ 2.724,07 millones.

Con este proyecto se contribuye al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca, la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua, el mejoramiento del sistema de drenaje urbano, fortalecimiento sanitario y el uso del suelo.

Los programas que anteceden son afines a las prioridades del gobierno Restauración de Cuencas, Plan de agua y saneamiento.

✓ **Transferencias de capital para infraestructura y equipamiento educativo.**

Los programas presupuestarios por medio de los cuales se han efectuado las transferencias que se detallan a continuación, son afines a las prioridades Plan de infraestructura escolar y formación superior y universitaria.

El Ministerio de Educación y Deportes realizó transferencias a gobiernos provinciales y municipales para aumentar la inversión en materia educativa en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, a través de los siguientes programas:

El **Programa Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica** que está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), tiene por objetivo coordinar las acciones destinadas a la promoción de la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y adecuación permanentemente de la oferta educativa a las demandas sociales

y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos determinar. El monto devengado a instituciones de enseñanza ascendió a \$ 1,41 millones y a gobiernos provinciales se transfirió un total de \$ 1.736,48 millones.

Asimismo, a través del **Programa Infraestructura y Equipamiento** se efectivizó un total de \$ 2.273,22 millones para el mejoramiento de infraestructura edilicia, dotación de equipamiento a escuelas nuevas o sustitución de equipamiento obsoleto.

El Ministerio del Interior, a través del **Programa Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa** (BID N° 1966/OC-2, BID N° 2424/OC-AR, BID N° 2940/OC-AR transfirió a los gobiernos provinciales la suma de \$ 569,22 millones de pesos.

✓ **Transferencias de capital a Universidades Nacionales**

El Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda a través del **Programa Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa** (BID N° 1966/OC-2, BID N° 2424/OC-AR, BID N° 2940/OC remitió la suma \$ 395,95 millones.

El Ministerio de Educación y Deportes transfirió, a través de los **Programas: Desarrollo de la Educación Superior** la suma de \$ 304,46 millones y el de **Infraestructura y Equipamiento** un total de \$ 257,34 millones.⁵

✓ **Transferencias de capital para el sector de energía y minería**

Los programas presupuestarios ejecutados por las diferentes jurisdicciones tienen un nexo directo con las siguientes prioridades de gobierno: Plan Energético de Infraestructura.

⁵ Los objetivos de los programas señalados, fueron explicados en oportunidad de mencionarlos en el apartado de Universidades.

La Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro asistió financieramente a las siguientes empresas en el marco de los programas **Asistencia Financieras a Empresas Públicas y Entes** se transfirió a: Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) por \$ 7.290,36 millones, Energía Argentina S.A. (ENARSA) por \$ 1.238,25 millones, DIOXITEK S.A se devengaron \$ 300,00 millones y Yacimientos Carboníferos de Río Turbio por \$ 211,00 millones.

La Jurisdicción Ministerio de Energía y Minería tiene entre otros, los siguientes programas relacionados con el sector:

El **Programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica**, contempla la asistencia financiera de infraestructura en energía eléctrica, tanto a gobiernos provinciales y municipales como al sector privado. Para la ejecución de obras de transmisión de energía eléctrica se devengaron en total \$ 303,61 millones, en la cual se destinó \$ 139,74 millones a provincias y \$ 163,87 millones a municipios. Al sector privado se remitieron \$ 398,19 millones

El **Programa Desarrollo Energético Provincial**, tiene por objeto la distribución de recursos específicos que recauda el Ministerio de Energía. El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), cuyo objeto es la realización de obras para la generación, sub-transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica provincial, como así también la adquisición de materiales, transfirió \$ 1.785,86 millones.

El **Programa Acciones para la Ampliación de Redes Eléctricas de Alta Tensión** por \$ 1.280,14 millones para las empresas privadas destinadas a financiar el tendido de líneas de tensión NEA-NOA, en la cual se incluyen obras de la segunda etapa del plan federal del transporte de energía eléctrica, líneas de alta tensión Rincón Santa María-Resistencia. Las dirigidas al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal totalizaron \$ 394,10 millones.

El **Programa Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía** se devengaron en total \$ 218,57 millones (se destinaron transferencias

gobiernos municipales \$ 213,92 millones y a gobiernos provinciales por \$ 4,65 millones). Todo ello con la idea de financiar obras de recambio en el marco del Plan de Alumbrado Eficiente prevista para el año 2018. Cabe destacar que se realizó el recambio e instalación de 88.527 luminarias de alumbrado público de tecnología LED, superando ampliamente la cantidad prevista de 47.069 luminarias.

✓ **Transferencias de capital al sector transporte e infraestructura vial**

Para la realización de obras y mejoramiento, construcción de caminos y rutas de todo el país, la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) transfirió a través del **Programa Construcciones** \$ 5.007,76 millones a las administraciones provinciales y \$ 172,06 millones a nivel municipal.

El Ministerio de Transporte para el **Programa Infraestructura de Obras de Transporte** transfirió a gobiernos provinciales la suma de \$ 1.739,29 millones, así también a gobiernos municipales un total de \$ 329,32 millones. Su objetivo es intervenir en la planificación, ejecución y control de las obras relacionadas con el transporte ferroviario, de cargas y de pasajeros en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) e Interior, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia.

A través del **Programa Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte** de la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro se destinaron por \$ 5.449,27 millones a la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E, al Belgrano Cargas y Logística por \$ 1.463,28 millones, para el Operador Ferroviario S.E. por \$ 434,63 millones y por último otras empresas por un total \$ 102,00 millones.

Los programas precedentes son afines con las prioridades de gobierno: Plan Nacional Vial.

✓ Otras transferencias de capital

El Consejo Nacional de investigaciones científicas y técnicas (CONICET), a través del Programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica, transfirió la suma de \$ 312,26 millones y a través del Programa Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul devengó \$ 17,49 millones. El objetivo del primero es el fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el financiamiento del funcionamiento de los centros científico - tecnológicos, Institutos y unidades ejecutoras dependientes del CONICET y de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socio - productivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo de los mismos, y en el segundo Pampa Azul es una iniciativa estratégica para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en las áreas vinculadas al mar, habiéndose identificado ocho cuencas sedimentarias en la plataforma continental. El programa se propone impulsar una visión estratégica que provea bases sólidas a la labor científica y a las políticas sectoriales.

El Ministerio de Modernización transfirió al Correo Argentino S.A. \$ 473,00 millones a través del Programa Asistencia Financiera a Empresas Públicas.

El Ministerio de Salud realizó transferencias a través de diferentes programas que se detallan seguidamente:

- El Programa Transferencias Varias transfirió \$ 30,00 millones a gobiernos provinciales, de los cuales fueron \$ 15,00 millones para el funcionamiento del Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, \$ 5,00 millones para el funcionamiento del Hospital El Cruce de Florencio Varela y otras transferencias \$ 10,00 millones. También se transfirieron \$ 0,42 millones para gobiernos municipales.
- Por el Programa Desarrollo de Seguros Públicos de Salud se devengó la suma de \$ 431,52 millones.

- En el Programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles la suma de \$ 109,44 millones.
- En cuanto al Programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas un total de \$ 36,48 millones.
- Al Programa Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas la suma de \$ 1,05 millones.
- Así como al Programa Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales por un total de \$ 1,64 millones.

¿Qué es la inversión real directa?

Es la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital, por ejemplo: edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios.

Inversión Real Directa según nivel de ejecución

En el siguiente cuadro se observa que la mayor preponderancia de inversión está a cargo de la Dirección Nacional Vialidad (DNV), equivalente a un 0,25% del PBI, es decir \$ 36.125,93 millones. En segunda instancia el Ministerio de Transporte por \$ 6.663,33 millones, seguido por el resto de los organismos.

Cuadro de la Inversión Real Directa. Según nivel de ejecución para cada Organismo

Organismo	Monto en millones de pesos
Dirección Nacional de Vialidad (DNV)	36.125,93
Ministerio de Transporte	6.663,33
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	3.995,32
Ministerio de Seguridad	2.289,53
Ministerio de Energía	1.758,97
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1.692,04
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.595,62
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.534,52
Otros Organismos	10.128,25
TOTAL INVERSIÓN REAL DIRECTA	65.783,50

¿Qué hace la Dirección Nacional de Vialidad (DNV)?

Tiene por objeto administrar la red troncal nacional de caminos a través de tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarios para brindar al usuario seguridad en el tránsito, economía de transporte y confort en las rutas.

Los programas más representativos se señalan a continuación:

Dirección Nacional de Vialidad (DNV) según ejecución de Programas.

DNV	Programas	Monto en millones de pesos
Dirección Nacional de Vialidad	Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	11.591,67
	Construcción de Autopistas y Autovías	7.099,41
	Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	6.960,59
	Repavimentación de Rutas Nacionales	4.929,02
	Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	1.818,53
	Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	1.738,58
	Otros programas	1.988,14
	TOTAL	36.125,93

El Programa Ejecución de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral desarrolla un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento, que permite contratar obras de e recuperación necesarias para alcanzar estándares preestablecidos en tramos de una o varias rutas (mallas), y su posterior mantenimiento. Las obras abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año las tareas de recuperación necesarias, para dotar a los tramos de rutas de estándares preestablecidos, y posteriormente, efectuar, durante el resto del contrato, las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Las mallas fueron financiadas parcialmente hasta el 2013 por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y luego a partir de 2014 por el Tesoro Nacional.

Para este programa se devengaron \$ 11.591,67 millones, ejecutándose 8.172 del total de metas previstas (de 9.983). El desvío en la Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales obedeció a prórrogas de contratos, demoras en la iniciación de nuevos contratos y variación de la longitud de algunas mallas. En el ejercicio 2018 estuvieron en ejecución 63 mallas que totalizaron 8.172 kilómetros.

El **Programa Construcción de Autopistas y Autovías** ejecuta obras de ampliación de capacidad destinadas a incrementar la fluidez y la velocidad de circulación, garantizando seguridad y confort para el usuario. Para el mismo se ejecutaron \$ 7.099,41 millones, del total de metas previstas 369 se ejecutaron sólo 73, debido a que no finalizaron algunas de las obras previstas. La cantidad de kilómetros en ejecución durante el ejercicio 2018 alcanzó un total de 1.328 kilómetros, de los cuales se finalizaron las siguientes obras:

Ubicación de los kilómetros finalizados al 31/12/2018

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº50	Pichanal - Aguas Blancas	Salta	20,6
R.N.Nº16	Puerto Tyrol - Peaje Makallé	Chaco	43,0
R.N.Nº8	Int.R.P.Nº39 - Parada Robles	Buenos Aires	8,9
TOTAL			72,5

Por el **Programa Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración** se realizan acciones de conservación y operación segura de las rutas, a los efectos de mantener las condiciones de seguridad, impedir el deterioro prematuro de la infraestructura, diferir inversiones en rehabilitación y disminuir la necesidad de inversiones prematuras. Se devengaron \$ 6.960,59 millones. Del total de metas previstas 22.829 se ejecutó el 100%.

El **Programa Repavimentación de Rutas Nacionales** ejecuta obras de reconstrucción de los paquetes estructurales en pavimentos existentes, de

modo de brindar condiciones óptimas de circulación. Se ejecutó un total de \$ 4.929,02 millones, el total de metas ejecutadas fue de 725 que representa el 55,7% del total de metas previstas.

La cantidad total de kilómetros en repavimentación alcanzó a 2.552 kilómetros que comprendieron 34 obras, y se finalizaron 12 obras que comprendieron 725 kilómetros. De acuerdo al siguiente detalle:

Ubicación de los Kilómetros Finalizados al 31/12/18

Ruta	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº 8	S.1: Km. 595-604/Km. 606-691 y S.3: Km. 702-722	Córdoba	54,9
R.N.Nº 5	S.1: Km. 224-265	Buenos Aires	41,0
R.N.Nº5	S.1: Km. 389-424	Buenos Aires	35,0
R.N.Nº5	S.1: Km. 340-355	Buenos Aires	15,0
R.N.Nº19	S.1: Km. 30-59	Santa Fe	29,6
R.N.Nº16	Km.0-176	Chaco	176,0
R.N.Nº8	S.1: Km. 78-81; S.2: Km.102-171	Buenos Aires	72,1
R.N.Nº127	Federal-Cuatro Bocas; S1: Federal-Miñones	Entre Ríos	24,3
R.N.Nº127	Federal-Cuatro Bocas; S3: Las Hierra-Límite	Entre Ríos	32,9
R.N.Nº77	Int. Desiderio Tello-Int.R.N.Nº38; S.1: Km.0-37,22; S.2: Km.37,22-75,50 y S.3: Km. 75,5-102,51	La Rioja	102,5
R.N.Nº3	Empalme R.N.Nº251-Límite con Chubut; S.4: Km.1242-1303	Río Negro	62,0
R.N.Nº79	S.1: Km. 96,42-124,84; S. 2: Km. 124,84-137,11 y S.3: Km. 170,68-209,36	La Rioja	79,4
TOTAL			724,5

Por el Programa Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación se ejecutan obras de pavimentación con asfalto u hormigón, en tramos con obra básica ya existente, enripiada o entoscada. Tiene como objetivo mejorar la seguridad del usuario y la durabilidad del camino.

En este programa no se finalizaron las obras programadas; no obstante, durante el ejercicio 2018 estuvieron en ejecución obras en 410 kilómetros y se devengó un total de \$ 1.818,53 millones.

El Programa Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales incluye dos grandes tipos de obras vinculadas a Corredores Viales administrados por la Dirección Nacional de Vialidad que son los siguientes: Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) y las obras concesionadas bajo el esquema Participación Pública Privada (PPP).

Las OMSA incluyen tareas de mantenimiento dentro de cada corredor concesionado, a efectos de garantizar una adecuada conservación del camino y las condiciones de seguridad exigidas. Las obras PPP atañen a la ejecución de autopistas, Rutas Seguras, repavimentaciones, travesías urbanas y obras de mantenimiento.

El desvío en las Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo se produjo por la prórroga de 5 contratos de obra (Corredor II, IV, VI, VII y VIII). Los kilómetros asistidos y mantenidos durante el ejercicio 2018 comprendieron los siguientes tramos de corredores:

Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo durante 2018

Ruta	Corredor Vial	Provincia	Longitud
R.N.Nº5-188	Corredor Vial II (Luján-Santa Rosa/San Nicolás-Realicó)	Interprovincial	769,0
R.N.Nº18-19-34-38	Corredor Vial IV	Interprovincial	1.000,7
R.N.Nº12-16	Corredor Vial VI	Interprovincial	933,5
R.N.Nº34-9	Corredor Vial VII	Interprovincial	797,8
R.N.NºA005	Corredor Vial VIII	Interprovincial	741,3
R.N.Nº3-205-226-252	Corredor Vial I (Km.61,87-677,39/61,05-62,21/0-404,32/0-6,80)	Buenos Aires	1.027,8
R.N.Nº7	Corredor Vial III (Luján-Límite Córdoba-San Luis)	Interprovincial	724,0
R.N.Nº11-A009-AU009-193	Corredor Vial V (Km.326,35-1007,79/0-12,06/72,9-278,29/297-660,16/0-31,65)	Interprovincial	1.293,7
R.N.Nº5	Corredor Vial HV	Buenos Aires	251,9
TOTAL			7.539,7

Por su parte, las obras en ejecución en corredores viales con Participación Pública Privada (PPP) alcanzaron a 3.453 kilómetros, correspondientes a 6 concesiones iniciadas en el ejercicio 2018. En este programa se ejecutó un total de \$ 1.738,58 millones.

Otros organismos que contribuyen a la inversión real directa son:

Organismo	Programa	Monto devengado en millones de pesos
327	Infraestructura de Obras de Transporte	3.527,60
327	Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	2.607,52
330	Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	2.193,40
328	Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	1.739,68
613	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	1.595,62
343	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	1.589,69
106	Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	1.577,68
330	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	1.571,38
105	Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	1.163,91
	Otros programas	12.091,10
	TOTAL	29.657,57

¿Qué es la Inversión Financiera?

Son aportes de capital, compra de acciones o valores de empresas públicas, instituciones nacionales e internacionales, concesión de préstamos a corto y largo plazo que se realiza con un objetivo de política económica y no para obtener liquidez.

La Inversión Financiera fue de \$ 16.389,20 millones, con el siguiente detalle:

- **Aportes de Capital y Compra de Acciones** por \$ 16.163,04 millones se destinaron a:
 - Aerolíneas Argentinas S.A. por \$ 6.383,80 millones.
 - Corporación Andina de Fomento (CAF) por \$ 3.460,54 millones.
 - Corporación Interamericana de Inversiones (CII) por \$ 1.816,01 millones.
 - Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. por \$ 1.580,00 millones.
 - Asociación Internacional de Fomento por \$ 1.110,97 millones.

- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) por \$ 887,14 millones.
 - Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por \$ 813,06 millones.
- **Concesión de Préstamos de Largo Plazo** por \$ 209,91 millones. Se destacan las efectuadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en torno a la Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica por \$ 150,00 millones.

CAPÍTULO IV

Resultados

Una vez comentado acerca de los ingresos que recauda el Estado y los gastos que se llevan a cabo, estamos en condiciones de poder definir diferentes tipos de Resultados.

¿Qué es el Resultado Económico?

Es la diferencia entre los Ingresos Corrientes y los Gastos Corrientes.

Su resultado puede ser	mayor que cero	ahorro
	menor que cero	desahorro

¿Qué es el Resultado primario?

Previo al ejercicio 2015, el cálculo del resultado primario surgía de detraer al resultado financiero el monto de los intereses de la deuda devengados, como una manera de medir el resultado sin el impacto del costo del financiamiento.

En el marco del Decreto N° 434 del 2 de marzo de 2016, y en virtud de la **transparencia de la información y la rendición de las cuentas públicas**, se dispuso el cambio de metodología y exposición en la determinación del Resultado Primario Neto, en el cual se excluyen las rentas percibidas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y otros intereses intra -sector público.

¿Qué es el Resultado Financiero (RF)?

Es la diferencia entre los Ingresos Totales⁶ y los Gastos Totales⁷.

Su resultado puede ser	mayor que cero
	menor que cero

6

Ingresos totales = Ingresos corrientes + Recursos de capital

7

Gastos totales = Gastos corrientes + Gastos de capital

¿Qué es un déficit o superávit fiscal?

La diferencia entre los ingresos que recauda el Estado y los gastos que se llevan a cabo definen la situación fiscal, la cual puede ser deficitaria o superavitaria.

En el caso que haya un Déficit Fiscal en el ejercicio económico, significa que los gastos totales son mayores que los ingresos totales, en caso contrario se trata de un Superávit Fiscal.

¿Cómo se financia?

A través las Fuentes y las Aplicaciones Financieras que son cuentas de financiamiento presupuestario.

¿Qué son las fuentes financieras?

Es la cobertura de las necesidades derivadas de la insuficiencia de ingresos corrientes y recursos de capital:

- la disminución de la inversión financiera con el objeto de obtener liquidez (venta de títulos y valores, de acciones y participaciones de capital y las recuperaciones de préstamos),
- el endeudamiento público: colocación de instrumentos de deuda en los mercados financieros interno y externo y la obtención de préstamos a corto y largo plazo,
- el incremento de otros pasivos (crédito de los proveedores expresado mediante cuentas y documentos por pagar, como asimismo los anticipos del Banco Central de la República Argentina otorgados al Tesoro Nacional).

¿Qué son las aplicaciones financieras?

Constituyen el incremento de los activos financieros con el fin de obtener rentabilidad, administrar liquidez y la disminución de los pasivos públicos.

¿Qué es el Financiamiento Neto?

Es la diferencia entre las Fuentes y las Aplicaciones Financieras.

Financiamiento Neto	Fuentes Financieras – Aplicaciones Financieras
----------------------------	--

Si el resultado financiero es deficitario ¿Cuál es el signo del Financiamiento Neto?

Resultado Financiero es Deficitario ↓	Cuenta de Financiamiento Neto ↓
--	------------------------------------

(Ingresos – Gastos) menor que cero



Los Ingresos no alcanzan a cubrir los gastos

(Fuentes – Aplicaciones) mayor que cero



Las Fuentes deben superar las aplicaciones.

Resultado Financiero



Financiamiento Neto



Resultados del Ejercicio 2018

Resultado Económico

En millones de pesos

Resultado Económico	-652.021,06
Ingresos Corrientes	2.459.846,36
Gastos Corrientes	3.111.867,41

← Desahorro

Resultados fiscales - Nueva metodología (*)

En millones de pesos

CONCEPTO	A. N.
Resultado Primario Neto	-383.043,18
Intereses Netos	430.692,21
- Rentas de la Propiedad generadas por Activos del Sector Público	111.408,23
- Rentas de la Propiedad percibidas por el BCRA	0
- Intereses Pagados Intra Sector Público	111.408,23
Resultado Financiero	-813.735,39

(*) De acuerdo a la nueva metodología de exposición de las cuentas públicas utilizada en la presentación de los resultados fiscales base caja del SPN (la cual que excluye a las rentas percibidas por el FGS y otros intereses intra-sector público).

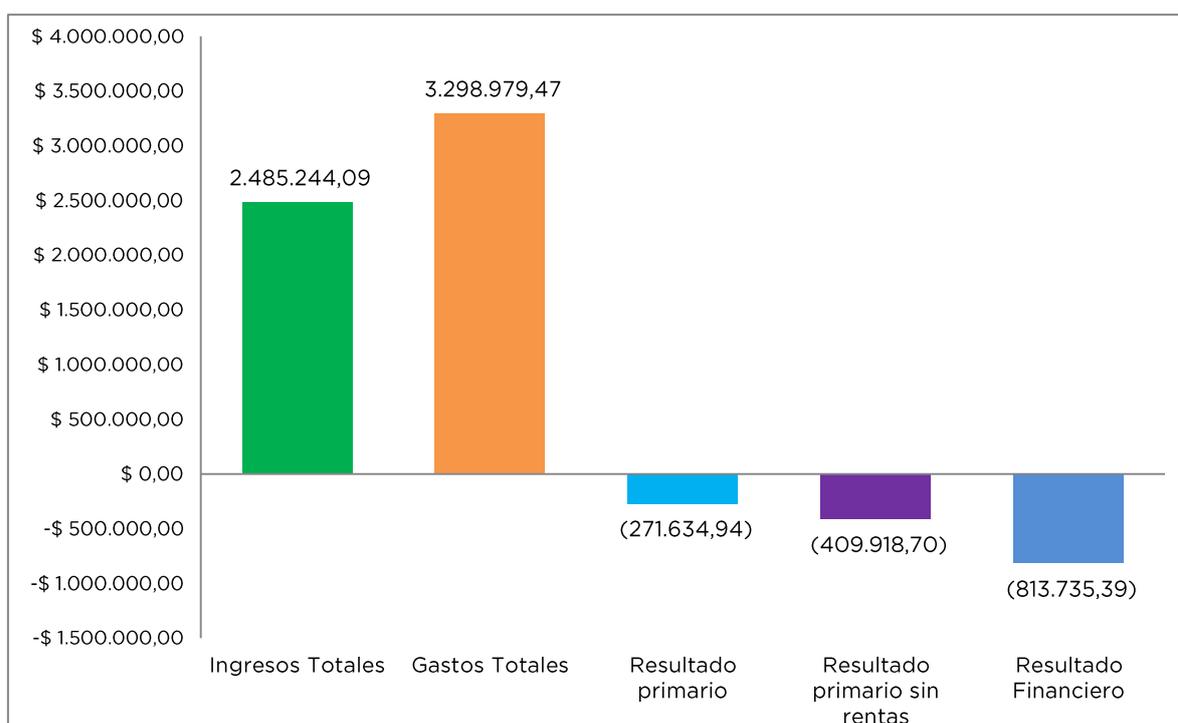
Resultado Financiero

En millones de pesos

Ingresos Totales	2.485.244,09
Gastos Totales	3.298.979,47
Resultado Financiero	-813.735,39

← Déficit fiscal

Resultados en millones de pesos



¿Cómo se financió el Déficit?

	En millones de pesos
Fuentes Financieras	3.847.141,53
Aplicaciones Financieras	- 3.033.406,14
Resultado neto de la cuenta de financiamiento	813.735,39

Resultado Financiero:	-813.735,39	
Financiamiento Neto:	813.735,39	

Ejecución de las Fuentes y Aplicaciones Financieras

Fuentes Financieras	% respecto del total
Disminución de la Inversión Financiera	7,30%
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	92,07%
Otras fuentes financieras	0,63%

En el caso de las Fuentes Financieras, el rubro de mayor significatividad ha sido el uso del crédito (92,07%), denominado como endeudamiento público e incremento de otros pasivos, destacándose:

- Deuda Pública y Préstamos con una incidencia del 80,72%, con colocaciones de deuda en moneda extranjera⁸ a largo plazo, en moneda nacional y la obtención de préstamos a largo plazo, mayormente del Sector Externo,
- Otros Pasivos que representan el 13,94% dentro del rubro. Corresponde principalmente a adelantos transitorios del BCRA y otros documentos a pagar a corto plazo conformado por fondos incorporados al Tesoro Nacional (Decreto N° 1.108/17) y una aplicación financiera gratuita a favor del Tesoro Nacional (Decreto N° 1.105/17),
- Deuda Exigible, cuyo impacto es del 5,34%. Este tipo de fuente proviene de los gastos totales devengados en el 2018 no cancelados al cierre de ejercicio.

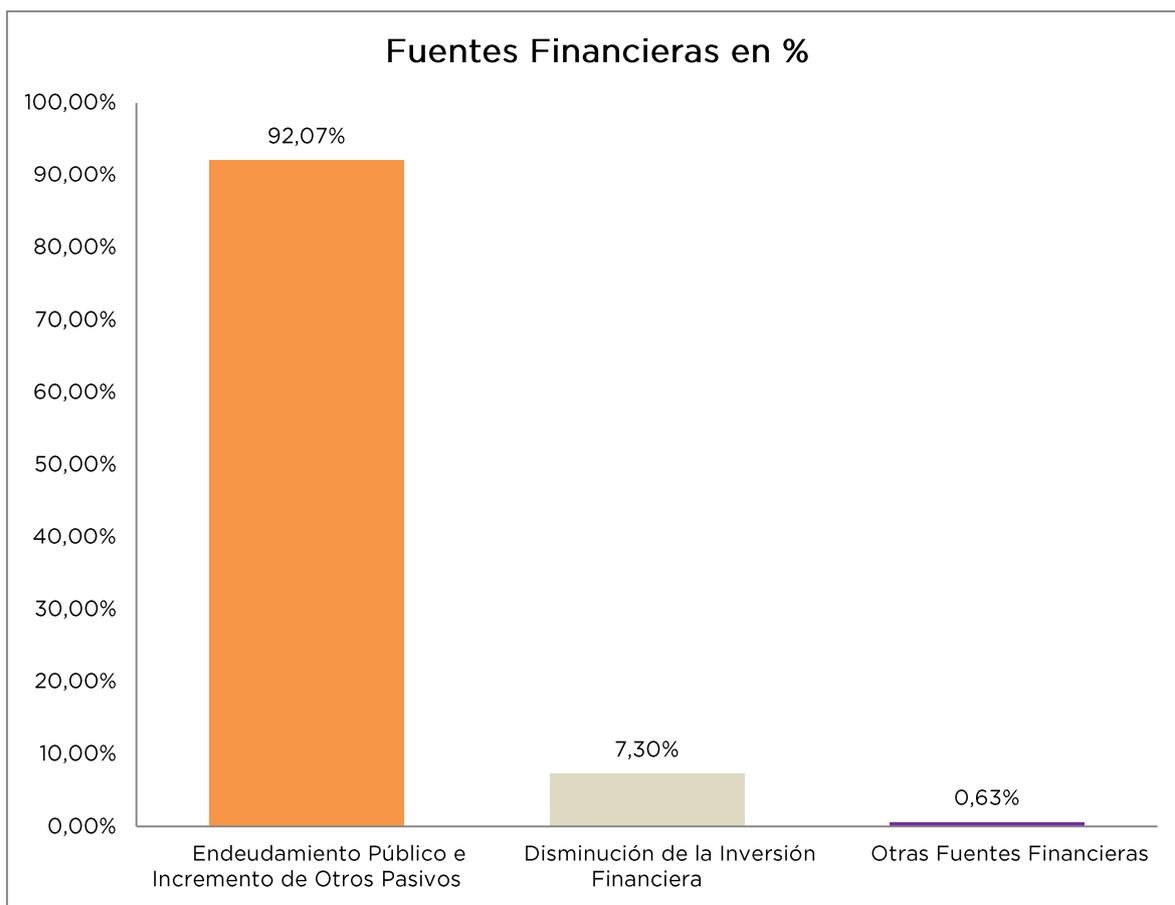
En segundo lugar, la Disminución de la inversión financiera con un 7,30%. Se interpreta la misma como la captación de recursos⁹ para obtener liquidez.

Principalmente explicado por:

- Disminución otros activos financieros y disminuciones de contribuciones a cobrar, con un impacto del 92,44% conformado por: la disminución de cuentas a cobrar a corto plazo, documentos comerciales, devoluciones de otras cuentas al Tesoro Nacional por convenios de asistencia financiera con provincias, por ATN cedidos a favor del Tesoro Nacional mediante recuperos de Préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). En menor magnitud por venta de títulos y valores por parte del Tesoro Nacional.
- Disminución de inversiones temporarias por 7,56%, mayoritariamente por parte de la ANSES.

⁸se incluye la emisión de bonos para la cancelación de obligaciones con los “holdouts”, término que será explicado en el capítulo de deuda pública.

⁹ Procedencia o fuente de los recursos: la venta de títulos y valores, acciones y participaciones de capital y las recuperaciones de préstamos, variación de saldos de caja y bancos



Aplicaciones Financieras	% respecto del total
Inversión Financiera	41,31%
Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	57,89%
Otras aplicaciones financieras	0,80%

En cuanto a las Aplicaciones Financieras, la Amortización de Deudas y disminución de otros pasivos, fue el rubro más relevante con un 57,89% explicado principalmente por:

- Amortización de deuda en moneda extranjera a largo plazo (5,56% PBI), siendo los más relevantes la cancelación al vencimiento del BONAD 2018, vencimiento de las letras del Tesoro emitidas por licitación pública y a favor de CMEA, etc.

- Amortización de deuda en moneda nacional a largo plazo (2,48% PBI), destacándose las Letras del Tesoro Nacional, las colocadas a favor del ANSES, el FGS, CAMMESA, provincia de Buenos Aires, FFDP, FFRE y por Licitación Pública; y la cancelación de los bonos “BONTE 2018”, “BONAR 2018” y “BONAR 2028”, entre otros.
- Amortización de préstamos a largo plazo (0,63% PBI), principalmente por operaciones de reestructuración de la deuda con el Club de París – RONDA VI-, así como amortización de Préstamos de la Dirección Nacional de Vialidad, entre otros.
- Cancelación de deuda no financiera en moneda nacional (0,23% PBI) referida fundamentalmente a la amortización de deuda en cabeza de la ANSES, el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, el Servicio de la Deuda Pública, entre otros.

Si desea conocer más:

Se entiende por amortización de deuda la cancelación de la misma, sea deuda instrumentada (por colocación de títulos públicos, bonos por parte del Estado Nacional), deudas contraídas por la adquisición de bienes y servicios y toda otra obligación no derivada del propio financiamiento.

Disminución de Otros Pasivos (3,16% PBI) explicados principalmente por:

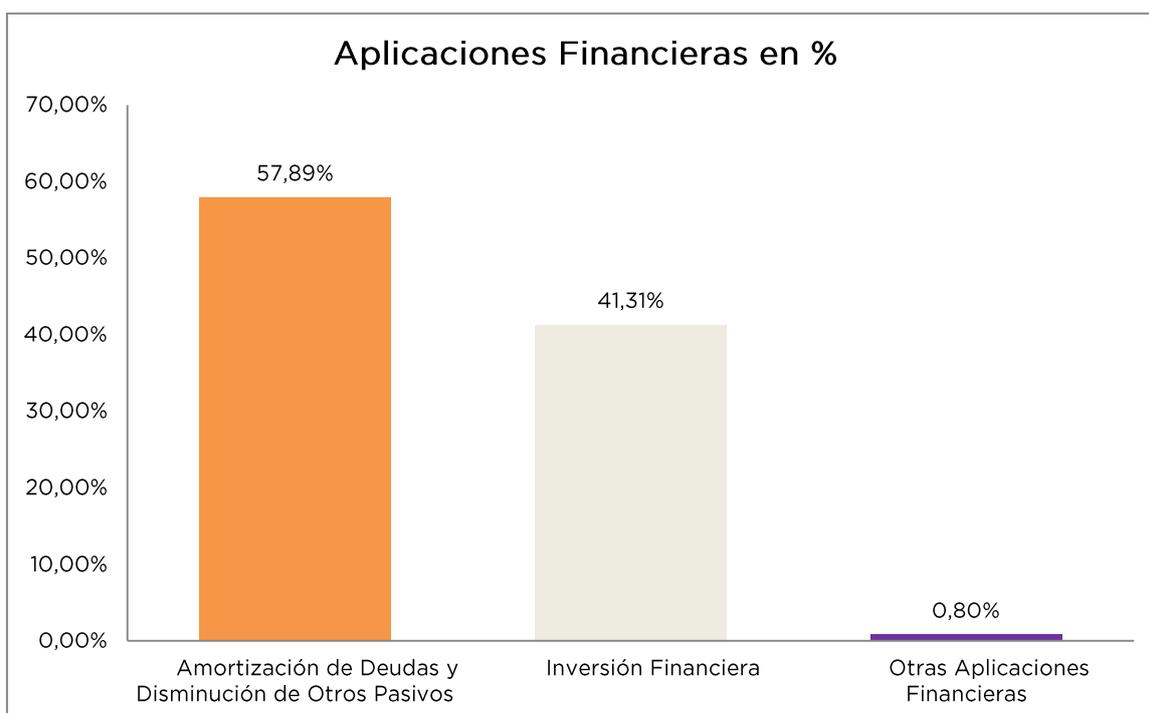
- Devolución de anticipos del Banco Central de la República Argentina,
- Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo, como por ejemplo las cancelaciones realizadas por el Tesoro Nacional para Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Energía, Combustibles y Minería, y las efectuadas en el marco del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas (Decreto N° 660/10).
- Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo corresponden a la devolución de la Aplicación financiera gratuita constituida por el

Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda a favor del Tesoro Nacional, instrumentada mediante la emisión de un pagaré -Decreto N° 1.105/17-.

En cuanto a Inversión Financiera, los principales componentes son:

- Adquisición de títulos y valores en moneda nacional y extranjera, conformados en su totalidad por títulos del ANSES para la Reparación Histórica de Deuda Previsional y los adquiridos por el FGS.
- Incremento de cuentas a cobrar a largo plazo: Se destacan la: emisión de BONAR 2024, en torno a los Acuerdos Marco de Recompra de Títulos Públicos; por Compensaciones a Provincias - Consenso Fiscal Ley N° 27.429, por el FGS de la ANSES para Préstamos: Al Sistema Integrado Previsional Argentino y a Provincias según Ley N° 27.260 de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, entre otros.
- Incremento de adelantos a proveedores y contratistas: donde los programas de mayor incidencia son:
 - Infraestructura de Obras de Transporte, ejecutado por el Ministerio de Transporte comprenden la Mejora del Transporte en el Área Metropolitana - Autopista del Bicentenario - Paseo del Bajo (CAF N° 9710), el Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, la Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas, la Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N° 2982/OC-AR), la Rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas (CDB s/n), la Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano (CAF 7351), entre otros.
 - Construcción de Autopistas y Autovías ejecutados por la Dirección Nacional de Vialidad, entre los que se destacan la Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR), Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino, Autopista Camino del Buen Ayre, Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín, entre otros

- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, para el Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa (CDB N° 201401).
 - Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales, efectuados por la Dirección Nacional de Vialidad.
 - Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea principalmente para la Recuperación de Material Aéreo.
 - Construcción del Reactor de Baja Potencia CAREM Fase II, de la Comisión Nacional de Energía Atómica.
- Incremento de otros documentos a cobrar a corto plazo: se trata de Aplicaciones Financieras gratuitas a favor del Tesoro Nacional constituidas por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, por la Superintendencia de Seguros de la Nación y por el Ente Nacional de Comunicaciones-ENACOM-Decreto N° 1.053/18.
 - Incremento Inversiones Financieras Temporarias: ejecutados por el ANSES, conformados por el FGS, en torno a la Reparación Histórica de Deuda Previsional y a Aplicaciones Financieras.



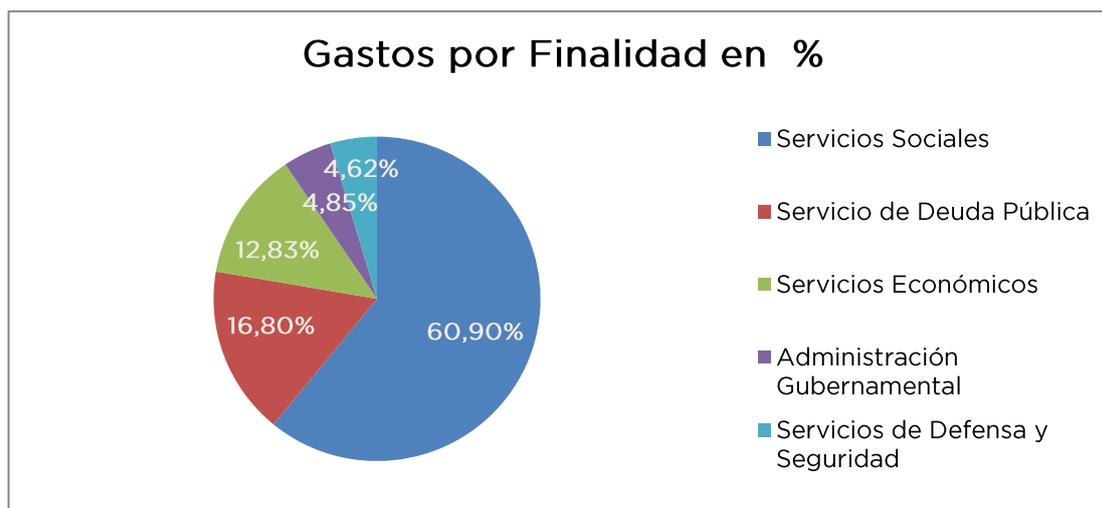
CAPÍTULO V

Gastos por finalidad y función

¿A qué se destina el gasto?

Servicios Sociales	Seguridad social, educación y cultura salud, promoción y asistencia social, etc.
Servicios Económicos	Energía y minería, transporte, agroindustria, comunicaciones, medio ambiente, etc.
Deuda Pública	Gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa.
Administración Gubernamental	Acciones propias del Estado como: legislativa, justicia, relaciones interiores, exteriores, dirección superior ejecutiva, etc.
Servicios de Defensa y Seguridad	Mantenimiento del orden público interno, defensa nacional, sistema penal e inteligencia.

Finalidad	Monto en millones de pesos	Gasto Total en %
Servicios Sociales	2.009.126,02	60,90
Servicio de Deuda Pública	554.166,58	16,80
Servicios Económicos	423.135,69	12,83
Administración Gubernamental	160.045,53	4,85
Servicios de Defensa y Seguridad	152.505,66	4,62
TOTAL	3.298.979,47	100,00



Servicios Sociales:

Por un total de \$ 2.009.126,02 millones equivalente a un 60,90% del gasto total.

Se destaca la función de Seguridad Social con \$ 1.538.345,70 millones en cumplimiento de Jubilaciones, Pensiones, Asignaciones Familiares, Seguro de Desempleo, etc. seguido por la función Educación y Cultura por \$ 191.481,30 millones.

Servicio de Deuda Pública (intereses y gastos):

Se atendieron los gastos e interés por un monto de \$ 554.166,58 millones el 16,80% del gasto total.

Servicios Económicos:

Representan un 12,83% del gasto total, es decir \$ 423.135,69 millones.

Se destaca la función Energía, Combustibles y Minería por \$ 206.978,91 millones conformando el 48,92% de esta finalidad.

En segundo lugar, se destaca la función Transporte por \$ 172.620,15 millones que representa el 40,80% del total.

Administración Gubernamental

El monto suma un total de \$ 160.045,53 millones equivalente a un 4,85% del nivel total de gastos.

Las funciones de mayor peso relativo son:

Para la función Judicial se devengó \$ 54.701,31 millones.

En Relaciones interiores, que representa las acciones con los gobiernos provinciales y municipales, su gasto ascendió a \$ 49.845,42 millones.

El gasto dirigido a la función Relaciones Exteriores fue de \$ 20.227,85 millones.

Para la función Legislativa se devengó la suma de \$ 16.291,08 millones.

La Dirección Superior Ejecutiva, que implica las acciones de administración general a cargo del Presidente de la República, de los Gobernadores de Provincias e Intendentes en sus respectivos ámbitos, tuvo un gasto de \$ 11.915,20 millones.

Por último, en menor medida el Control de la Gestión Pública por \$ 2.874,07 millones, la Administración Fiscal con un total de \$ 2.228,38 millones que es la que lleva a cabo lo atinente a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, así como la programación y ejecución de gastos del Estado.

En cuanto a Información y Estadística Básicas por un total de \$ 1.962,22 millones.

Servicios de Defensa y Seguridad:

Representa un total de \$ 152.505,66 millones explicado por el 4,62% del gasto total.

Se destacan los programas destinados a la Seguridad Interior por \$ 74.748,84 millones y Defensa Nacional \$ 59.088,43 millones.

CAPÍTULO VI

Estado de situación de la deuda pública

Previo a comentar acerca de la situación de la deuda pública al 31 de diciembre de 2018, corresponde definir algunos conceptos que les permitirá interpretar el contenido de este capítulo.

¿Qué es la deuda pública?

Son las obligaciones contractuales que asume el Estado por uso del crédito público.

El crédito público es la capacidad que tiene el Estado de endeudarse para captar medios de financiamiento cuando los gastos superan a los ingresos.

Estas operaciones comprometen tanto al ejercicio vigente como futuros.

¿Quién puede contraer deuda sobre el crédito de la Nación?

El Congreso de la Nación puede decretar empréstitos y operaciones de crédito, como así también arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación.

Constitución Nacional artículos 4 y 75 incisos 4 y 7

Enlace:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Si desea conocer más:

En la Ley de Presupuesto, de cada año, se define anualmente el monto máximo autorizado, tipo de deuda, plazo mínimo de amortización, destino del financiamiento. De lo contrario, la operación de financiamiento no podrá ser formalizada.

¿Cualquier gasto puede ser financiado con crédito público?

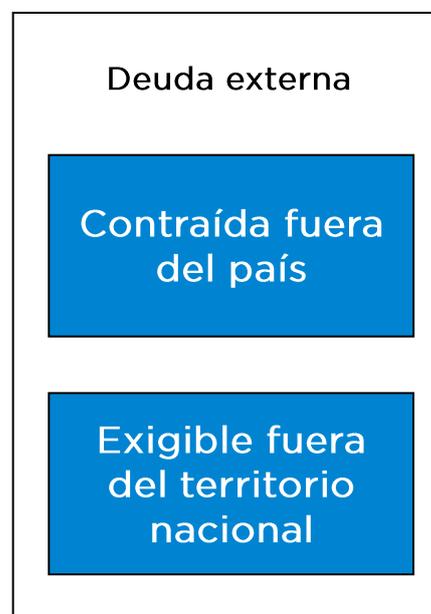
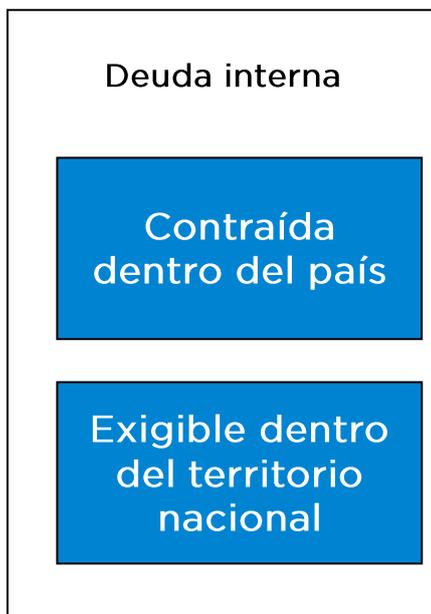
Se excluye del financiamiento con deuda pública a los gastos de consumo como ejemplo: pago de remuneraciones, de servicios, bienes de consumo.

Clasificación de la deuda pública: 2 tipos

a) ¿Quién es el deudor principal?



b) ¿Dónde reside el acreedor? ¿Dónde puede ser exigible su pago? Hace referencia a la territorialidad



Enlace artículo 58 de la Ley Nº 24156:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/554/texact.htm>

Si desea conocer más:

Se considerará *deuda interna* a las colocaciones de instrumentos de deuda (títulos, bonos, obligaciones de mediano y largo plazo) a los que se les aplica la Ley Argentina, y *deuda externa* a aquella cuya jurisdicción o ley aplicable no sea la Ley Argentina.

En los casos que las operaciones de crédito público se constituyan en *deuda pública externa*, en cuanto se promulgue la Ley de Presupuesto, es necesaria la opinión del Banco Central de la República Argentina sobre el impacto de esa operación principalmente en las reservas internacionales.

¿Qué significa entrar en Default?

Es la cesación de pagos parcial o total de la deuda que se ha contraído.

¿Qué es un canje o una reestructuración de deuda?

Es un proceso de negociación que las autoridades de un país inician con los acreedores, ante la dificultad de hacer frente a sus compromisos financieros con el fin de buscar una solución.

¿Qué son los Holdouts?

Son los tenedores de títulos que no acceden renegociar un canje de deuda frente a una situación de probable situación de cesación de pagos.

Comentario¹⁰

Las actividades desarrolladas por la Secretaría de Finanzas durante 2018 respondieron a la responsabilidad primaria asignada respecto del financiamiento del Sector Público Nacional, la preservación del crédito público de la Nación y el desarrollo del Mercado de Capitales.

Con el objeto de brindar previsibilidad a la ejecución del Programa Financiero 2018 la Secretaría de Finanzas publicó hacia fines del año 2017 el Cronograma de Licitaciones de Letras del Tesoro (LETES) vigente para 2018. El mismo contemplaba la emisión de Letras del Tesoro en dólares y otros

¹⁰ Si desea ampliar la información acerca de este capítulo, puede consultar la Separata II (Deuda Pública) que forma parte de la Cuenta de Inversión del Ejercicio Fiscal 2018. <https://www.economia.gob.ar/hacienda/cgn/cuenta/2018/tomoi/02intro.html#>

instrumentos que se determinarían a medida que se avanzara en la ejecución del Programa Financiero, y tomando en consideración las condiciones de mercado prevalecientes en cada fecha.

En el transcurso del año y a la luz de las cambiantes condiciones financieras, fue necesario efectuar una transformación profunda del Programa Financiero para asegurar, tanto la disponibilidad de los recursos necesarios como la estabilidad macroeconómica.

En los primeros días de enero, anticipando un previsible aumento de tasas de interés, se colocaron bonos en dólares en el mercado internacional por un total de U\$S 9.000 millones, lo que permitió cubrir una parte importante del programa financiero del año.

El empeoramiento de las condiciones financieras a nivel mundial, y en particular para países emergentes obligó al gobierno a buscar fuentes alternativas. En el mes de junio se recurrió al Fondo Monetario Internacional con el objeto de contribuir a la cobertura de las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y el fortalecimiento de las Reservas Internacionales del Banco Central, mediante un préstamo Stand-by a un plazo razonable y a un costo financiero más bajo que el disponible en el mercado. El acuerdo total es por aproximadamente U\$S 57.000 millones y en 2018 se desembolsaron cerca de U\$S 28.000 millones.

Conforme al art. 32 de la Ley N° 27.431 (Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal 2018), a las emisiones internacionales se sumaron las colocaciones realizadas en el mercado local. A lo largo del año se efectuaron colocaciones de bonos en el mercado local a tasa variable, ajustables por CER, y a tasa fija.

Asimismo, se llevó a cabo la colocación mediante suscripción directa de Letras del Tesoro y bonos en pesos y en dólares, adquiridos por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), y el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT), entre otros entes públicos. Dichas suscripciones fueron efectuadas a partir de la reinversión de servicios de

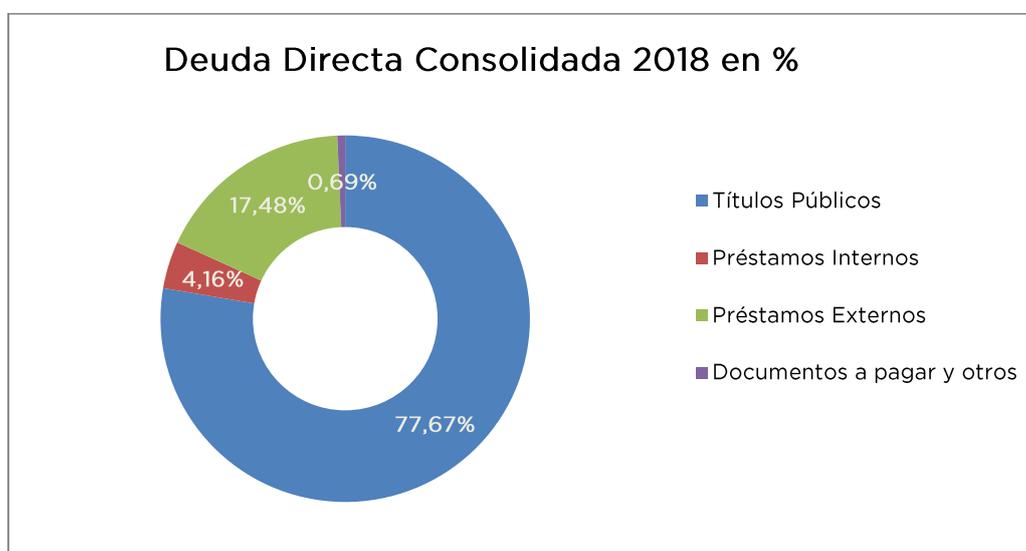
deuda pública percibidos por las mencionadas instituciones. Adicionalmente, se hizo uso de los Adelantos Transitorios del BCRA y de los préstamos otorgados por organismos multilaterales y bilaterales de crédito, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Banco de Desarrollo Chino.

Por otra parte, se dio continuidad al Programa de Letras de Corto Plazo en dólares, a través de licitaciones abiertas y suscripciones directas de provincias, del BNA y del FGS, entre otros, este programa se redujo con respecto al 2017, en VNO U\$S 4.375 millones. A fines del 2018, el total de letras era de VNO U\$S 12.773 millones.

A su vez, también se licitaron letras en pesos capitalizables y ajustadas por CER por un total de VNO \$ 391.111 millones.

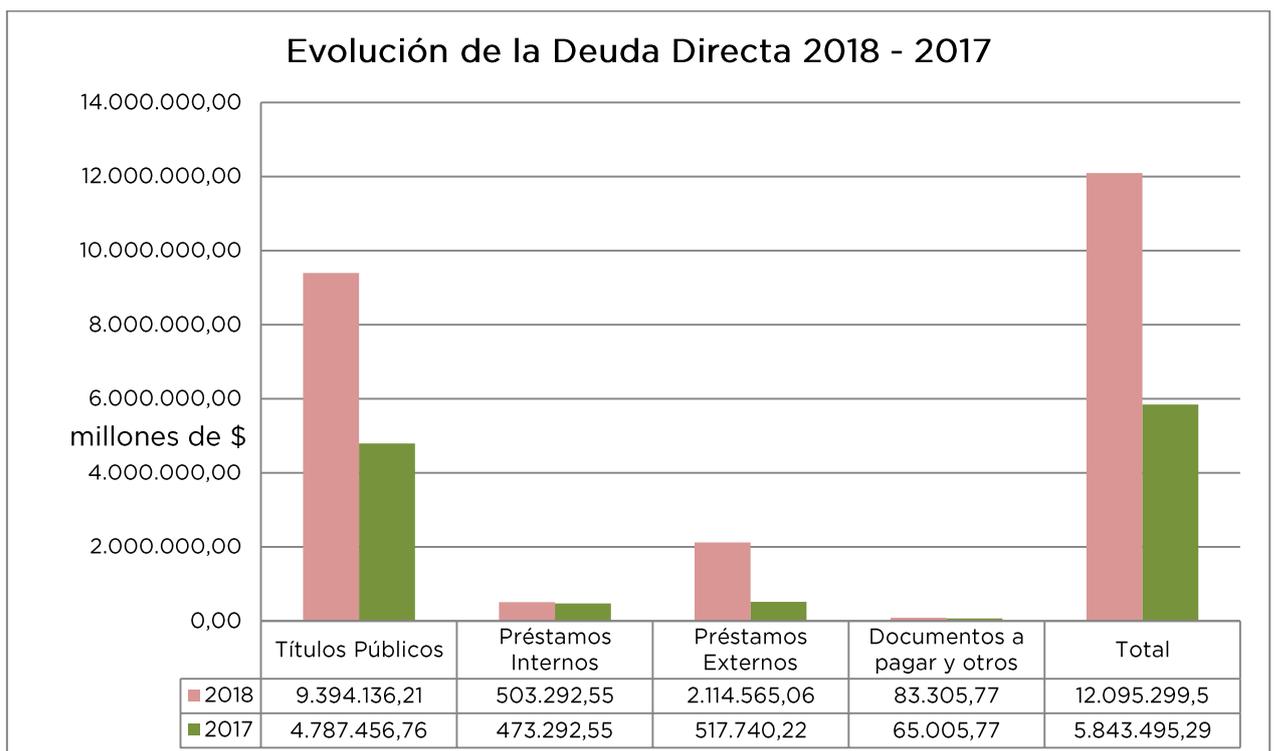
Se exhibe a continuación la cuantía y composición de la deuda directa de la Administración Central al cierre del ejercicio bajo análisis:

Deuda Directa Consolidada al año 2018	
Rubro de las operaciones	Monto en millones de pesos
Títulos Públicos	9.394.136,21
Préstamos internos	503.292,55
Préstamos externos	2.114.565,06
Documentos a pagar y otros	83.305,77
TOTAL	12.095.299,59



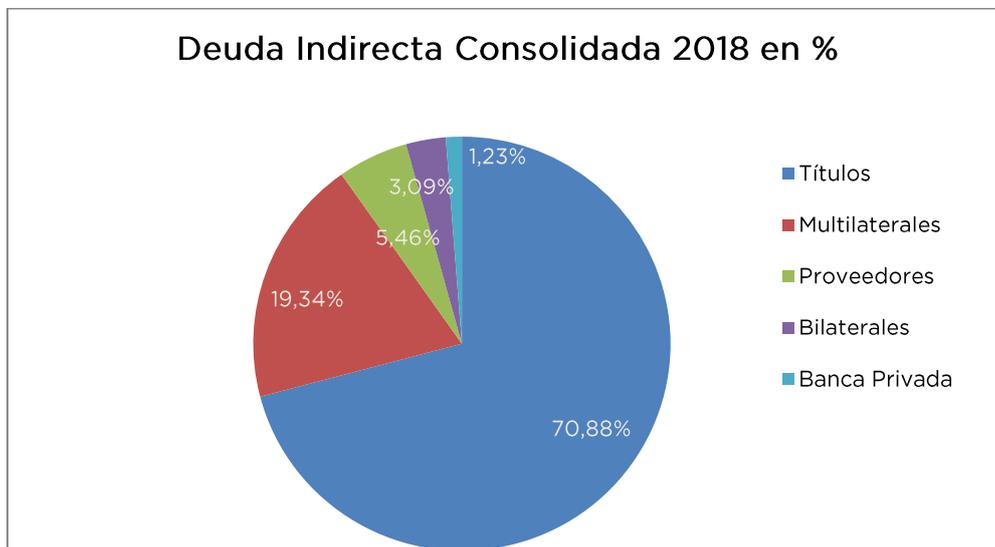
Comparando la evolución con el año inmediato anterior, los guarismos son los siguientes:

Evolución de la Deuda Directa comparativo 2018-2017 en millones de pesos		
Rubros de las operaciones	2018	2017
Títulos públicos	9.394.136,21	4.787.456,76
Préstamos internos	503.292,55	473.292,55
Préstamos externos	2.114.565,06	517.740,22
Documentos a pagar y otros	83.305,77	65.005,77
TOTAL	12.095.299,59	5.843.495,29



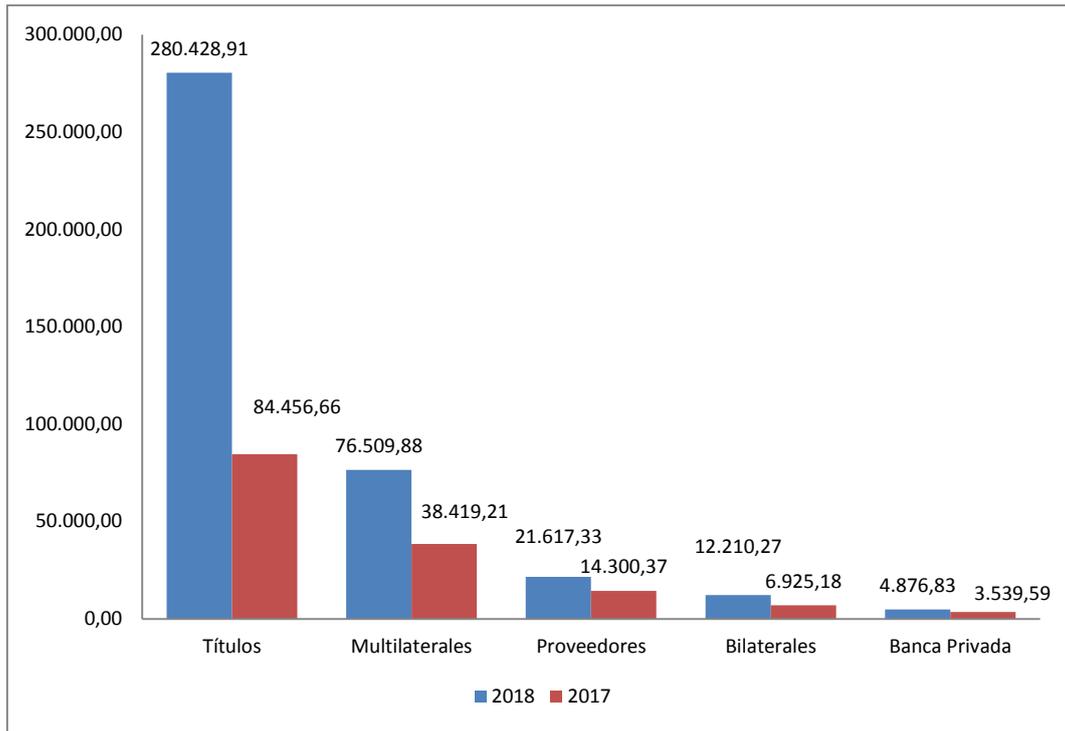
En cuanto a la Deuda Indirecta al cierre del 2018:

Deuda Indirecta Consolidada al año 2018	
Concepto	Monto en millones de pesos
Títulos	280.428,91
Multilaterales	76.509,88
Proveedores	21.617,33
Bilaterales	12.210,27
Banca Privada	4.876,83
TOTAL	395.643,22



Evolución de la Deuda Indirecta comparativo 2018-2017 en millones de pesos			
Concepto	2018	2017	
Títulos	280.428,91	84.456,66	
Multilaterales	76.509,88	38.419,21	
Proveedores	21.617,33	14.300,37	
Bilaterales	12.210,27	6.925,18	
Banca Privada	4.876,83	3.539,59	
TOTAL	395.643,22	147.641,02	

Evolución de la deuda indirecta comparativo 2018 - 2017 en millones de pesos



CAPÍTULO VII

Balance de la Administración Central

De acuerdo a lo establecido en el artículo N°87 de la Ley 24.156 como a su reglamentación, la Contaduría General de la Nación (CGN) debe producir, como mínimo, los Estados Contables, Presupuestarios, Financieros y de la Deuda Pública.

A continuación se presenta el Balance o Estado de Situación Patrimonial de la Administración Central al 31/12/2018 y el Estado de Recursos y Gastos Corrientes de la Administración Central.

Si desea conocer más:

Los Estados Contables de la Administración Central con sus notas, información complementaria y Anexos A y B, pueden ser consultados en la página web de la C.G.N.

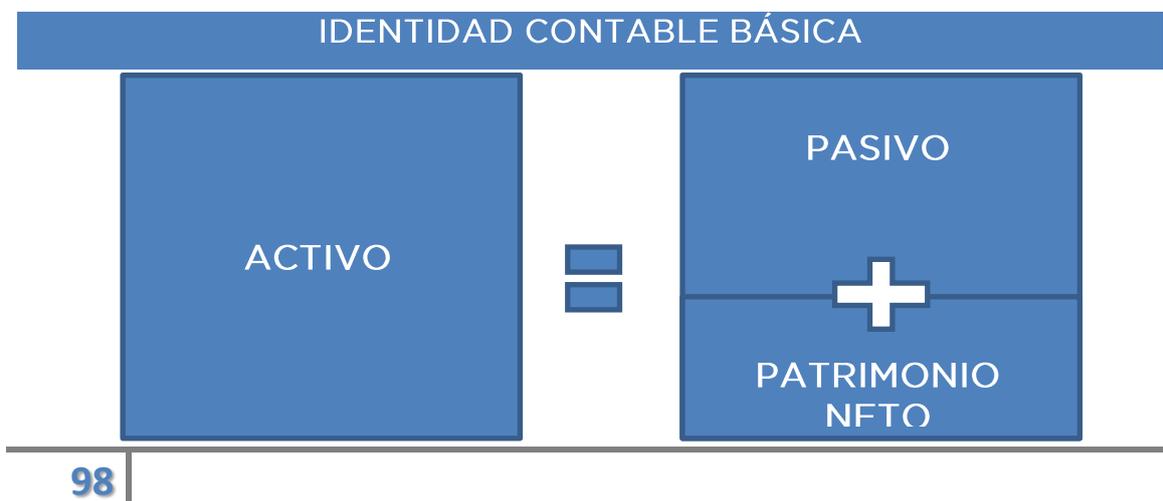
<https://www.economia.gob.ar/hacienda/cgn/cuenta/2018/pdf/Tomo%201%202018.pdf>

¿Qué es el balance de la Administración Central?

Es el Estado de Situación Patrimonial que refleja, los activos, los pasivos y el patrimonio neto.

Entre los activos encontramos: las disponibilidades, créditos, bienes inmuebles, muebles, intangibles, rodados, maquinarias, etc.

Dentro los pasivos citamos los diferentes tipos deudas, a saber: proveedores, fiscales y sociales, coparticipación provincial, deuda externa, etc.



Siendo el patrimonio neto *la diferencia entre el activo y el pasivo*, que es otra manera de interpretar el gráfico que refleja la identidad contable básica, ese patrimonio está explicado por: el resultado del ejercicio, el resultado acumulado de ejercicios anteriores, el capital fiscal y las variaciones patrimoniales producidas en ese ejercicio fiscal.

A continuación se acompaña el Balance General de la Administración Central

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
BALANCE GENERAL		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
- EN PESOS-		
ACTIVO	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades (Nota 1)		
Caja	3.259.367,52	3.269.957,52
Valores a Depositar	149.885.135,70	149.743.496,30
Bancos	700.486.763.535,60	127.405.907.978,80
Fondos Rotatorios	1.947.241.843,48	2.040.527.646,25
	702.587.149.882,30	129.599.449.078,87
Inversiones financieras (Nota 2)		
Títulos y valores	3.712.368.928,55	376.685.700,59
	3.712.368.928,55	376.685.700,59
Créditos (Nota 3)		
Cuentas a cobrar	87.253.332.078,59	8.918.920.074,98
Documentos a cobrar	34.396.983.662,05	20.068.696.162,05
Anticipos	16.346.022.486,03	17.847.462.563,02
Préstamos otorgados	8.140.942,23	8.140.942,23
Otros créditos	3.968.917.738,87	3.917.611.002,66
menos: Previsión para incobrables	-5.502.565,05	-5.502.565,05
	141.967.894.342,72	50.755.328.179,89
Bienes de Cambio		
	2.437.531.514,43	2.342.188.839,31
Otros activos a asignar		
	6.480.265,00	6.480.265,00
Total del Activo Corriente	850.711.424.933,00	183.080.132.063,66

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS-

	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<i>Activo no corriente</i>		
<u>Inversiones financieras (Nota 4)</u>		
Acciones	1.346.163.934,28	1.346.163.934,28
Títulos y valores	1.466.430.070,27	735.929.993,65
	2.812.594.004,55	2.082.093.927,93
<u>Créditos (Nota 5)</u>		
Cuentas a cobrar	887.679.432.789,71	507.122.402.633,33
Documentos a cobrar	8.026,71	8.026,71
Anticipos a largo plazo	82.655.547.670,99	66.098.066.398,14
Préstamos otorgados	811.619.321,67	893.901.986,03
Fondos Fiduciarios	492.439.101.335,37	253.342.072.753,18
Otros créditos a cobrar	350.424.024,94	350.424.024,94
menos: Previsión para incobrables	-229.125.756,35	-229.125.756,35
	1.463.707.007.413,04	827.577.750.065,98
<u>Bienes de Uso (Nota 6)</u>		
Valores de Origen	123.745.686.054,67	103.123.176.994,57
menos: Amortizaciones Acumuladas	-32.228.499.901,76	-27.700.385.745,46
	91.517.186.152,91	75.422.791.249,11
<u>Bienes Inmateriales</u>		
Valores de Origen	2.284.094.945,86	1.745.192.902,12
menos: Amortizaciones Acumuladas	-1.592.056.761,90	-1.166.359.339,10
	692.038.183,96	578.833.563,02
<u>Aportes y Participaciones de Capital (Nota 7)</u>	3.335.157.798.163,05	2.076.889.090.556,89
<u>Otros activos a asignar (Nota 8)</u>	11.478.567.971,42	15.846.220.909,28
<u>Otros Activos</u>	128.908.369,69	123.510.213,84
Total del Activo No Corriente	4.905.494.100.258,62	2.998.520.290.486,05
Total del Activo	5.756.205.525.191,62	3.181.600.422.549,71

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS-

PASIVO	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<i>Pasivo Corriente</i>		
Deudas (Nota 9)		
Comerciales	14.635.914.744,88	9.521.738.555,79
Sociales y Fiscales	9.717.262.819,92	8.519.362.568,74
Transferencias	63.368.518.216,59	45.611.627.257,36
Deuda Pública (Nota 14)	2.587.195.035.069,58	1.152.797.692.831,52
Otras deudas	29.771.332.955,60	26.879.448.514,09
	2.704.688.063.806,57	1.243.329.869.727,50
Fondos de Terceros y en Garantía (Nota 10)	37.527.974.150,22	20.822.514.634,35
Previsiones (Nota 11)	15.384.970,68	15.384.970,68
Otros pasivos (Nota 12)	71.941.270.990,71	2.159.432.736,93
Total del Pasivo Corriente	2.814.172.693.918,18	1.266.327.202.069,46
<i>Pasivo no corriente</i>		
Deudas (Nota 13)		
Deuda Pública (Nota 14)	9.627.723.390.451,66	4.741.200.903.808,88
Otras deudas	13.652.307.337,38	11.385.426.530,59
	9.641.375.697.789,04	4.752.586.330.339,47
Previsiones (Nota 15)	18.165.188.796,65	20.111.520.525,01
Otros pasivos a asignar (Nota 16)	3.139.922.450,84	2.565.677.899,25
Total del Pasivo No Corriente	9.662.680.809.036,53	4.775.263.528.763,73
Total del Pasivo	12.476.853.502.954,70	6.041.590.730.833,19

**ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS-**

<i>PATRIMONIO NETO</i>	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<i>Total del Patrimonio Neto - Según Estado Respectivo</i>	-6.720.647.977.763,09	-2.859.990.308.283,48
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	5.756.205.525.191,62	3.181.600.422.549,71

** Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.*

Las Notas , Anexos y el resto de los Estados Contables de la Administración pueden ser consultado haciendo clic en el siguiente vínculo:

<https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda/cgn/cuentainversion>

Comprobación de la Identidad Contable Básica

Para el ejercicio fiscal 2018

En pesos

ACTIVO	=	PASIVO	+	PATRIMONIO NETO
5.756.205.525.191,62	=	5.756.205.525.191,62		

Para el ejercicio fiscal 2017

En pesos

ACTIVO	=	PASIVO	+	PATRIMONIO NETO
3.181.600.422.549,71	=	3.181.600.422.549,71		

¿Qué es el Estado de Recursos y Gastos Corrientes de la Administración Central?

Dicho estado expone los ingresos y gastos corrientes devengados¹¹ en el ejercicio.

En relación a los ingresos, se encuentran:

¹¹ El concepto de devengado fue explicado en la página 10 del presente informe.

Ingresos tributarios, contribuciones a la seguridad social, ingresos no tributarios (tasas, derechos), venta de bienes y servicios de la Administración Pública, intereses y dividendos a favor de la Administración, diferencias de tipo de cambio y cotización positiva, transferencias recibidas del sector privado, público y del sector externo.

En cuanto a los gastos, se mencionan los gastos de consumo, prestaciones de la seguridad social, transferencias otorgadas a diversos sectores, rentas de la propiedad a cargo de la Administración Central, pérdidas por juicios, y por diferencia de tipo de cambio y de cotización.

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. ESTADO DE RESULTADOS CORRIENTES (RECURSOS Y GASTOS) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - EN PESOS * -		
<i>RECURSOS</i>	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<u>Ingresos tributarios</u>		
Impuestos directos	280.284.411.926,33	167.806.225.171,46
Impuestos indirectos	645.745.733.537,24	596.305.421.704,69
	926.030.145.463,57	764.111.646.876,15
<u>Contribuciones a la Seguridad Social</u>	10.152.380.239,92	8.399.887.082,04
<u>Ingresos no tributarios</u>		
Tasas	11.328.430.716,74	10.071.726.963,86
Derechos	576.229.094,42	549.013.300,19
Otros no tributarios	15.069.724.040,93	14.086.189.805,78
	26.974.383.852,09	24.706.930.069,83
<u>Vta de bs. y serv. de las adm. públicas</u>	8.164.681.252,37	3.132.018.315,55
<u>Rentas de la propiedad</u>		
Intereses	65.178.319.798,61	28.862.795.705,67
Dividendos	24.169.678.844,90	61.297.763.619,72
Arrendamientos de tierras y terrenos	5.439.755,43	23.643.301,10
	89.353.438.398,94	90.184.202.626,49

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
ESTADO DE RESULTADOS CORRIENTES (RECURSOS Y GASTOS)
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS * -

<i>RECURSOS</i>	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<u>Transferencias recibidas (Nota 18.a)</u>		
Transferencias del sector privado	74.123.863,72	20.183.927,00
Transferencias corrientes del sector público	13.156.792.250,34	9.631.355.718,92
Transferencias del sector externo	1.828.306.154,29	266.766.082,95
	15.059.222.268,35	9.918.305.728,87
<u>Otros ingresos</u>		
Diferencia de cambio	866.082.692.210,48	124.709.081.050,56
Diferencia de cotización	2.124.113.847,25	0,00
Otros	212.612.390.712,91	224.926.792.679,92
	1.080.819.196.770,64	349.635.873.730,48
Total de Recursos	2.156.553.448.245,88	1.250.088.864.429,41

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
ESTADO DE RESULTADOS CORRIENTES (RECURSOS Y GASTOS)
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS * -

<i>GASTOS</i>	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<u>Gastos de consumo</u>		
Remuneraciones	259.003.008.048,16	211.257.603.850,66
Bienes y servicios	62.850.206.890,70	58.402.629.249,97
Amortizaciones	5.234.902.475,70	4.443.645.458,59
	327.088.117.414,56	274.103.878.559,22
<u>Rentas de la propiedad</u>		
Intereses	951.952.772.841,76	506.331.042.000,15
Arrendamientos de tierras y terrenos	84.017.963,40	12.266,00
Derechos sobre bienes inmateriales	17.125.176,49	7.164.744,72
	952.053.915.981,65	506.338.219.010,87

**ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
ESTADO DE RESULTADOS CORRIENTES (RECURSOS Y GASTOS)
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS * -**

	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<u>Prestaciones de la seguridad social</u>	19.553.759.972,23	107.430.609.284,50
<u>Transferencias otorgadas</u>		
Transferencias al sector privado	223.602.211.935,41	181.070.007.172,87
Transferencias a la Administración Nacional	108.271.846.785,95	86.937.552.044,28
Transferencias a Empresas Públicas	154.931.038.875,51	97.068.889.285,75
Transferencias al Sector Pco. Prov. y/o Municipal	128.268.808.781,79	165.503.487.727,57
Transferencias al sector externo	2.136.252.211,80	3.161.856.069,64
	617.210.158.590,46	533.741.792.300,11
<u>Otras pérdidas</u>		
Diferencia de cambio	5.147.214.771.503,12	756.675.296.458,66
Diferencia de cotización	0,00	1.133.652.287,76
Pérdidas por juicios	1.006.844.693,68	6.234.090.901,00
Otras	163.224.805.045,11	65.678.663.842,84
	5.311.446.421.241,91	829.721.703.490,26
Total de Gastos	7.227.352.373.200,81	2.251.336.202.644,96
RESULTADO ECONÓMICO ANTES DE REI	-5.070.798.924.954,93	-1.001.247.338.215,55
Resultado por Exposición a la Inflación (incluyendo Resultados por Tenencia)	0,00	0,00
RESULTADO ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5.070.798.924.954,93	-1.001.247.338.215,55
<i>Transacciones Intra Sector Público Nacional y Resultados de Participaciones de Capital</i>		
<u>Contribuciones recibidas</u>		
Contribuciones de la Administración Central	13.517.253.662,31	5.860.703.646,12
Contribuciones de los Organismos Descentralizados	4.956.657.990,83	7.286.472.553,88
Contribuciones de los Organismos de la Seguridad Social	12.284.555.624,10	104.599.489.534,45
	30.758.467.277,24	117.746.665.734,45

**ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
ESTADO DE RESULTADOS CORRIENTES (RECURSOS Y GASTOS)
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS * -**

	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<u>Contribuciones otorgadas</u>		
Contribuciones a la Adm. Central	-13.519.307.451,62	-5.918.923.309,61
Contribuciones a Org. Descentralizados	-67.743.526.795,40	-49.327.875.772,97
Contribuciones a Org. de la Seguridad Social	-386.264.936.316,38	-379.788.657.277,46
	-467.527.770.563,40	-435.035.456.360,04
<u>Resultado de Participaciones de Capital</u>	1.164.145.844.888,54	425.630.602.330,09
Resultado Intra SPN y Participaciones de Capital	727.376.541.602,38	108.341.811.704,50
AHORRO / DESAHORRO DE LA GESTION	-4.343.422.383.352,55	-892.905.526.511,05

** Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.*

Las Notas , Anexos y el resto de los Estados Contables de la Administración pueden ser consultado haciendo clic en el siguiente vínculo:

<https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda/cgn/cuentainversion>

CAPÍTULO VIII

Cuadro de Compatibilidad Presupuestario Contable

Este cuadro explica la conciliación entre el resultado corriente¹² del cuadro Ahorro Inversión Financiamiento (AIF) de la Administración Central y el resultado expuesto en el Estado de Resultado Corriente del Balance General del mismo sector institucional expuesto en el capítulo

El cuadro AIF puede ser consultado en el siguiente vínculo:
<https://www.economia.gob.ar/hacienda/cgn/cuenta/2018/pdf/Tomo%20I%202018.pdf>.

Se recomienda que previo a interpretar los guarismos del cuadro AIF, se haya leído el capítulo IV-Resultados de este Informe (página 77).

Si bien la comparación de los estados arrojan dos resultados numéricamente diferentes, ello no implica que uno esté bien y el otro mal, sino que existen razones metodológicas y diferencias de criterios que los sustentan. Es por eso que a través de un proceso de conciliación se explican la conformación de los importes y la razón conceptual que da origen a cada una de las diferencias.

Compatibilidad en tres pasos:

- a) En primer lugar se procede a agrupar en un gráfico por tipo de diferencias y cuál es el criterio de cada uno y otro estado:

¹² Resultado corriente: diferencia entre los ingresos corrientes menos gastos corrientes.



b) En segundo lugar, se efectúa la comparación entre ambos estados al 31/12/2018 con la determinación de las diferencias,

CONCEPTO	CUENTA A.I.F. en \$	ESTADO DE RDOS en \$	DIFERENCIA en \$	OBS
INGRESOS CORRIENTES	1.064.694.055.391,76	2.156.553.448.245,88	1.091.859.392.854,12	
Ingresos Tributarios	926.030.145.463,57	926.030.145.463,57	0,00	
Contribuciones a la Seguridad Social	10.152.380.239,92	10.152.380.239,92	0,00	
Ingresos No Tributarios	26.974.534.168,89	26.974.383.852,09	(150.316,80)	(1)
Ventas de Bs. y Ss. de las Administraciones Públicas	3.516.297.807,12	8.164.681.252,37	4.648.383.445,25	(2)
Rentas de la Propiedad	89.026.440.825,19	89.353.438.398,94	326.997.573,75	(3)
Transferencias recibidas	8.994.256.887,07	15.059.222.268,35	6.064.965.381,28	(4)
Otros recursos	0,00	1.080.819.196.770,64	1.080.819.196.770,64	(5)

CONCEPTO	CUENTA A.I.F. en \$	ESTADO DE RDOS en \$	DIFERENCIA en \$	OBS
GASTOS CORRIENTES	1.451.603.673.345,66	7.227.352.373.200,81	5.775.748.699.855,15	
Gastos de Consumo	337.803.024.933,07	327.088.117.414,56	(10.714.907.518,51)	(6)
Rentas de la Propiedad	541.583.165.221,26	952.053.915.981,65	410.470.750.760,39	(7)
Prestaciones de la Seguridad Social	19.553.759.972,23	19.553.759.972,23	0,00	
Impuestos Directos	52.549.986,74	0,00	(52.549.986,74)	(8)
Transferencias otorgadas	552.610.710.131,38	617.210.158.590,46	64.599.448.459,08	(9)
Otras pérdidas	463.100,98	5.311.446.421.241,91	5.311.445.958.140,93	(10)
RESULTADO CORRIENTE	(386.909.617.953,90)	(5.070.798.924.954,93)	(4.683.889.307.001,03)	

c) la explicación de las diferencias con el detalle de los conceptos.

(1) DIFERENCIAS EN INGRESOS NO TRIBUTARIOS

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable entre Devengado y Percibido Ejecución Presupuestaria del Recurso	(150.316,80)
TOTAL	(150.316,80)

(2) DIFERENCIAS EN VTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable entre Devengado y Percibido Ejecución Presupuestaria del Recurso	2.997.595,79
Movimiento de Bienes de Uso y de Consumo:	4.645.385.849,46
TOTAL	4.648.383.445,25

(3) DIFERENCIAS EN RENTAS DE LA PROPIEDAD

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Ajuste de saldos de BOCON Proveedores	50.083.467,44
Actualización saldo Fundación Favaloro	698.728,12
Movimiento de Bienes de Uso y de Consumo	360.228,03
TOTAL	326.997.573,75

(4) DIFERENCIAS EN TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por transferencias de capital recibidas	6.000.179.734,49
Movimiento de Bienes de Uso y de Consumo	64.785.646,79
TOTAL	6.064.965.381,28

(5) DIFERENCIAS EN OTROS RECURSOS

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia de cambio	865.226.188.580,43
Movimiento Bienes de Uso y Consumo	10.907.409.765,21
Diferencia de cotización	2.139.779.500,46
CER 2018	1.684.075.423,65
Ajuste de Valuación Garantías Brady 2018	840.837.976,84
Ajuste de saldos	73,47
Incremento del Ejercicio de Fondos Fiduciarios	165.803.188.740,25
Por Resultado del Ejercicio de: Fondos Fiduciarios	34.217.716.710,33
TOTAL	1.080.819.196.770,64

(6) DIFERENCIAS EN GASTOS DE CONSUMO

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios	-16.160.216.812,76
Amortizaciones:	5.234.902.475,70
Deuda Pública. Préstamos externos a largo plazo: gastos y comisiones	185.379.467,76
Movimiento Bienes de Uso y de Consumo	24.983.232,18
Regularización: Servicios técnicos y profesionales	90.068,20
Regularización: Mantenimiento reparación y limpieza	(45.949,59)
TOTAL	(10.714.907.518,51)

(7) DIFERENCIAS EN GASTOS POR RENTAS DE LA PROPIEDAD

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia Metodológica por el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por:	
Comisiones y otros gastos por endeudamiento	12.031.545.914,30
CER 2018 (a)	251.688.483.672,25
Intereses devengados no exigibles de la deuda pública	69.115.533.595,94
Deuda Pública - Intereses a largo plazo	77.645.519.128,60
Deuda Pública - Gastos por comisiones moneda extranjera a largo plazo	(10.331.550,70)
TOTAL	410.470.750.760,39

(8) IMPUESTOS DIRECTOS

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica por el distinto tratamiento contable otorgado al registro presupuestario de: Impuestos Directos	(52.549.986,74)
TOTAL	(52.549.986,74)

(9) TRANSFERENCIAS OTORGADAS

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por transferencias de capital	50.888.247.831,08
Movimiento de Bienes de Uso y de Consumo	13.796.422.188,19
Reclasificación de aportes a la Comisión Mixta Argentino Paraguaya del Río Paraná año 2017-2018	(85.219.389,00)
Desafectación y Regularización de ejercicios anteriores	(2.171,19)
TOTAL	64.599.448.459,08

(10) OTRAS PÉRDIDAS

-en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por:	
Pérdidas por juicios	1.006.844.693,68
Diferencia de cambio 2018	5.147.214.771.503,12
Consenso Fiscal, según minuta de reunión CGN-DADP-TGN	80.435.660.929,97
Bienes de Uso y de Consumo	8.104.209.410,39
Desembolsos a Organismos Descentralizados - Organismos Multilaterales 2018	4.555.221.518,60
Cancelación de deudas recíprocas en el marco del consenso fiscal. Entre la Nación y la Provincia de Jujuy y Río Negro	148.176.062,32
Baja de títulos en el marco del proceso de liquidación de Telam S.A.I.C. y P.	1.077.980,48
Disminuciones del Ejercicio:	
Fdo. Fiduciarios	49.125.270.044,67
Fondo de Administración para Subsidios a Consumos Residenciales de GLP	328.624.502,60
Fondo Nacional para el desarrollo de la PYME	910.637.511,79
Fondo de Garantía para la Pyme	359.477,80
Por resultados del ejercicio:	
Fdo. Fiduciarios	16.293.882.918,08
Fondo de Administración para Subsidios a Consumo Residenciales de GLP	7.885.835,43
Por ajuste del ejercicio:	
Fondo Fiduciario para el Desarrollo Económico Argentino	3.313.335.752,00
TOTAL	5.311.445.958.140,93

Sitios del Ministerio de Hacienda

Si desea consultar información del Ministerio de Hacienda, relacionada con información presupuestaria y de administración financiera gubernamental, puede hacerlo a través de estos vínculos.

Ministerio de Hacienda	https://www.argentina.gob.ar/hacienda
Secretaría de Hacienda	https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda
Subsecretaría de Presupuesto	https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda/presupuesto
Sitio de presupuesto abierto	https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/
Contaduría General de la Nación	https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda/cgn
Oficina Nacional de Presupuesto	https://www.minhacienda.gob.ar/onp/
Tesorería General de la Nación	http://www.tgn.mecon.gov.ar/
Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	https://dgsiaf.mecon.gov.ar/nuestros-sistemas/
Centro de Capacitación y Estudios	http://capacitacion.mecon.gov.ar/

“Derechos reservados por el Ministerio de Hacienda de la Nación”
Se permite su reproducción citando la fuente



Secretaría de Hacienda
Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación